Viérnes 20 de Junio de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 437

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

SUSCRICION
Por un mes.................. Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año................. " 280

Administrador—Fernando Pozzo

ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES
ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA

Regente y Editor—Juan P. Centeno

Almanaque
VIÉRNES 20—San Silverio, papa y mártir.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarès á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, S. Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INTEGROS á su vencimiento.

COBRA
En el descuento de metálico y moneda corriente el........................ 6 p.% al año

ABONA
A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el........................ 5 p.% » »

ABONA
A los depósitos comerciales el.............. 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO
Desde 3,000 pesos m|c. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

BALAYC:
101—Cangallo—104

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor........................ 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros........................ 5 p% al año.
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

JOSÉ DE CARABASA
127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 6p% al año
A plazo fijo de 30 dias.......... 6½ » »
» » » 60 .... 7 » »
» » » 90 8
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA
Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Letras—Se dan y toman sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO
De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

BANCO ARGENTINO
35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista.............. 7 % anual
En id id con 30 dias de aviso.... 8 » »
A plazo fijo de 60 á 90 dias.............. 9 » »

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:
En metálico y moneda corriente 15 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros
Por metálico y moneda corriente.
se abona.............................. 6 « «
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Junio 1° de 1873.
A. Marcó del Pont.

Banco Comercial del Rio de la Plata.
85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs. 1 500,000
Capital suscrito...... lbs. 1 000 000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica
« « « Cárlos P. Lumb
« « « A. U. Makinlay.
« « « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue:

SE ABONA
En cuentra corriente á la vista.......... 4 p %
« « « con 15 dias de aviso.. 5 p %
A plazo fijo de sesenta dias........... 7 p %
« « « de noventa dias........... 8 p %

SE COBRA.
En cuenta corriente........................ 15 p %

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.

A CARGO DE
F. F. MORENO
DOMICILIADA: FLORIDA 112 1|2 (altos)
Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia Argentina de Seguros
ESTABLECIDA EN 1859.
ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.
Capital suscrito: $ fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO
Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice-presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
" Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.
S. Incendios—Guillermo Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion
Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislao del Campo.

Junta de vijilancia
Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.
Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Mayo de 1872
Capital suscrito, títulos comprados

Núm. de polizas	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:35	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierto desde el 1.° de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.
Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6p. % consolidado.

LA ESTRELLA
Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.
Capital autorizado 2.000,000 ps. fts.
Consejo de Administracion.
Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sivori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi
S. Incendios—Guillermo Schindler.

Avisos no cumplidos

ESTUDIOS DE PRIMER ÓRDEN

En los altos de la imprenta de « El Mercantil » Potosí 89 se alquilan departamentos como para estudios de abogados, escribanos públicos y procuradores.

MUCHACHOS

Se necesita para vender diarios.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.
Paraná núm. 112.

Al Comercio

Desde la fecha la casa introductora de Alfredo Bousfield girara bajo el nombre de Alfredo Bousfield y Ca. calle del Perú 24 1|2.
Buenos Aires Mayo 23 de 1873.
1364 — 24 10p v 4 J.

Aviso importante

Se alquilan los altos de la imprenta de « El Mercantil ». Si se quiere se darán departamentos bien empapelados como para Estudios de Abogados.
Potosí 89

ANGEL CUENCA
Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1|2.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David.
1443.

Se ofrece Un jóven para dependiente de almacen, tienda ú otro negocio; con buenas recomendaciones y muy práctico en estos destinos, para tratar, ocurrir calle de San Juan núm. 299.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontraran en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.
La Empresa.

Profesor de Piano y canto

maestro de violin y flauta. Vive calle de Estados Unidos núm. 195. Se ofrece para dar lecciones en casas de familias. Los que se interesen podran dejar en esta imprenta la direccion de sus casas y para entregar á D. Cárlos A. Leist. calle Estados-Unidos núm. 195.
1777 — L. J. D.

La Flor del Desierto
190 Riuadavia 190;

El itinerario de solidas de Buenos Aires al 25 de Mayo por el primer tren que sale del Parque.
Los dias 1; 3, 5, 7, 9; 11; 13; 15, 17, 19, 21; 23, 25; 27; y 29
Regresa el 2; 4, 6; 8; 10; 12; 14, 16; 18; 20, 22; 24, 26. 28, y 30.
Para el nuevo de Julio.
Sale los dias 3, 7; 11; 15; 19, 23; 27 y 29.
Regresa el 5; 9: 13: 17: 21: 25: 28; y 1.°
Agencia en Buenos Aires: en lo de los Sres. Diaz y Ramirez calle de Rivadavia No. 190 En Chivilcoy, Hotel de la Estacion del Sr. Lamarque. En el 25 de Mayo; Hotel de D.ª Mariana. En el 9 de Julio, Hotel de D. Felipe Bengaña.

Manuel Granados Habiendo dejado de ejercer la profesion de Escribano ofrezco mis servicios al público como comisionista. 21½ Escritorio San Martin 21½, altos; al lado del Banco de la Provincia.
1939. — 215. p. v-20.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de ... núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. — Pmte.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerla llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.
La Empresa.

Francisco Querel Avisa á sus relaciones en el pueblo de Moron que ha inventado una composicion para compostura de goteras las que despues de compuestas las garante por el tiempo de ocho años dirigirse en ese pueblo calle de Rivadavia.
13- 10p. v23.

Volanta al pilar Todos los dias el primer tren que sale del Parque a las 8, pasa e 15 $ Antonio Porpato.
11-3p. v14.

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa MeraId, adivina el pasado, presente y porvenir: las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
1921 — 3-30p v8jl.

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. Barran y Briet — COGNAC OTARD DUPUY

Un verdadero elixir, Y un admirable tónico

Han descubierto! Otard Dupuy

No tiene rival en el mundo. Que lo aplaude y lo consume

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

La ha obtenido ¡La palma del triunfo.

Es delicioso! QUIEN NO LO CONOCE

La maravilla DEL SIGLO XIX

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

COGNAC OTARD DUPUY — A. Barran y Briet

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO A VAPOR DE

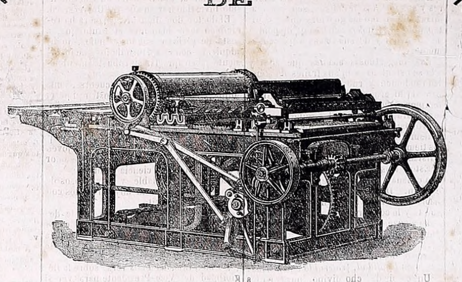

"EL MERCANTIL"

CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Imprime toda clase de trabajos y avisos
PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS

SUS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

LA EXACTITUD Y CORRECCION INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc.

ASERRADERO A VAPOR
y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio
Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo.

Tagliabue y Ca.
Pmte.

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.

Ligne de la mediterranee á la Plata
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
PICARDIE	**SAVOIE**
CAPITAN GIRARD	CAPITAN
Partirá le 5 de Junio	**Partirá le 19 Junio.**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 «	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1¼ de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 — n.19-p.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
20 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	
» 9 50 »	

Plaza Constitucion Y **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las » 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 2 36
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. — **La Administracion.**

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
» **José Pacheco,**
DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.
INSPECTOR—**D. Julio Laurent,**
HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Noviembre 4. — 8.ª páj. Pmte.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1448 — pm.

Jarabe depurativo
DEL Dr. GIBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 — Pm.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, os polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encías, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 — Pmte.

JARABE depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David
N. 2237 — Pm.

MIGUEL BORDENABE
Procurador Judicial
Y ESCRIBANO PÚBLICO

En Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 — 30.p-pmte.

¡¡CUIDADO!!
¡ FRAUDE PUBLICO !
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PILDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificades que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) — TOMAS HOLLOWAY.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.
Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

Núm. 1285 — m5 Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos dato que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.

A la Ciudad de Milan
220—Cangallo—Esmeralda—74.

Gran casa especial «Italiana» en tela de hilo—surtido general, juegos de mesa que alemanesco en piezas de todas clases y anchos—camisas blancas y de color calzoncillos de hilo y algodon—Un surtido especial en camisetas calzoncillos de punto en la lana y algodon, se á para hombre, señoras que niños y otros tantos artículos, dirijirse en dicha casa de Conjugos Brambilla que encontrarán facilitacion en los precios.

La casa tiene un surtido general de sombreros, como ere inoficioso recomendar sus generos de hilo por ser demasiada conocida la creditada fabrica de los conjugos Brambilla de Milano.

La Rosa del Sud
77—PIEDRAS—77
MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas de en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires tod s los Lunes.

Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario, **Lino Serigné.**

FLOR DEL OEsTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 — perm.

Al Público

El dia 26 de Junio, se venderán en remate público los terrenos siguientes. De Cuacra solicitada por Don Francisco Flores, compuesto de 1248 diez milesimas partes de una cuadra: lindando al Este con D. Fracisco F. Leget al Sr. Don Felipe Mansilla; y al Oeste y Norte con D. Francisco Flores—Chacra, solicitado por el señor don Francisco Blanco, compuesto de 856 milesimas partes de una cuadra, lindando al Norte D. Anastacio Lecuna al Oeste D. Antonio Lecuna, al Sr. D. Daniel Damonte, y al Este D. Juan Enselmo y D. Francisco Martin. Quinta solicitada por D. Maria M. de Curat, compuesta de una cuadra cuadrada y nueve milesimas de otra, linda al Norte Da. Mercedes Baez, al Este con la solicitante y al Sud y Oeste con los herederos de Curat. Quinta, solicitada por D. Francisco Copacho, compuestas de dos cuadras cuadradas, y 2256 diez milesimas; lindando al Norte con los herederos de Curat al Este D. Luis Ponce, al Sud D. Miguel Bueno, y al Oeste el solicitante.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaría Municipal.

Mercedes Mayo 26 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Máximo A. A Debout.
Secretario.

Linda oportunidad

En la casa de altos de la imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos.

EL MERCANTIL

Buenos Aires, Junio 20 de 1873

La crísis.

Las exigencias comerciales y económicas de la situacion que atravesamos nos ponen en el caso de continuar llamando la atencion de nuestro comercio en general, pero muy particularmente de nuestro Gobierno Provincial, de nuestras cámaras y de nuestra Bolsa.

Llamamos la atencion de nuestro gobierno sobre este punto no porque la opinion pública esta demasiado exitada y le hace los mas grandes cargos.

A cada instante oimos la palabra autorizada de hombres del comercio que nos dicen, la crisis es espantosa, si esto sigue asi, en breves dias hemos de tener grandes trastornos; y tal vez algunas casas importantes de comercio han de suspender sus pagos y cerraran sus puertas.

Pero, si esto sucede, ello no tendra otra causa que la falta de iniciativa en los hombres de poder y de gobierno.

Y en este caso, muy particularmente, el señor gobernador de la provincia es quien cargará con la mayor responsabilidad de él.

La razon que nos asiste para establecer esta premisa es natural y propia desde que los negocios que forman la masa de nuestro comercio en general, estan y han estado siempre ligados íntimamente con las operaciones del Banco Provincial.

Y ademas de los antecedentes legales que existen para suponerlo asi, tenemos la conciencia de que nuestro gobernador provincial no puede ignorarlos.

Y muy particularmente él, que ha sido con aplauso del comercio, todo presidente de directorio del Banco hasta poco tiempo antes de subir al gobierno de la provincia.

Es por esto mismo que nosotros echamos toda la responsabilidad de la apatia que reina en las regiones gubernamentales actualmente; y sobre las ningunas medidas que se toman, ya sea por el directorio ó las cámaras, al respecto.

Es por esto tambien, que pedimos un cambio de ministerio y que él sea ocupado no por doctores y hombres de leyes, como sucede actualmente sino, por comerciantes, hombres de alguna inteligencia, avesados á los negocios y que puedan pulsar como quien dice, la trascendencia de los peligros que nos amenazan y que sentimos á nuestro alrededor.

Volvemos sobre este punto, por que estamos convencidos que con un poco mas de iniciativa en el Gobierno de la Provincia, el mal estado cesaria: las Cámaras arbitrarian nuevos medios y el mismo directorio del Banco daria muestras de su inteligencia y habitual actividad.

El cambio de ministerio para nosotros seria por ahora lo bastante.

Hombres como el Sr. Room ú otro cualquier ciudadano honorable y hombre de comercio, habituado á los negocios, seria lo suficiente para que colocados en el Ministerio de Hacienda de nuestra provincia, dieran un nuevo impulso á los grandes intereses que se vienen ariesgando con la crisis que nos abruma; y que nos trae á indudablemente grandes males y perjuicios.

Ademas, es necesario que se haga algo que importe y que pueda traducirse en hechos.

Por otra parte, las cámaras provinciales estan desprestigiadas entre el pueblo y la opinion pública le es adversa.

Las últimas sesiones de las cámaras en las que se discutia si el proyecto del Sr Room seria ó no aceptado y puesto á discusion, ha puesto el sello á la última palabra de la opinion en este sentido.

Desde esa noche nadie espera nada de las cámaras, ni cree que ellas por sí solas puedan hacer algo.

Esa importante rueda del gran motor de nuestras instituciones provinciales está completamente desprestigiada y ademas, no han de hacer algo los S.S. representantes que puedan salvarnos.

En su seno no hay hombres de iniciativa ó de conocimientos prácticos en el terreno de las grandes cuestiones económicas.

Por ese lado, las esperanzas del comercio están fallidas y solo puede esperarse del Gobierno Provincial y de un nuevo ministerio algo que importe.

Pero si es verdad que el Sr. Acosta nos ofrece en este sentido toda clase de garantias, no así su ministro el Señor Basabilbaso, puesto q', en él las condiciones *ad-hoc* que requiere el ministerio de hacienda de la provincia no estan llenadas las condiciones especiales que él, requiere.

No es un doctor en leyes lo que precisamos en la actualidad y al frente del Ministerio de Hacienda, lo que se necesita en estas circunstancias es un hombre de comercio y nada mas.

Insistimos pues, en que se efectúe un cambio de Ministerio.

La Francia se aleja del gran camino

El espíritu desfallece ante el espectáculo político que hoy nos ofrece la Francia.

La virtud, el saber y el patriotismo épico que por la libertad han mostrado millones de hombres en esa tierra hermosa de los mártires, esterilizados quedan á juzgar por los últimos acontecimientos que han tenido lugar en la patria del gran Danton.

La semilla de la libertad que en repetidas ocasiones han lanzado sobre los espacios del Universo los nobles hijos de ese sublime pueblo que se llama Paris, apénas dejan un átomo sobre la tierra de Francia. Otros pueblos con ménos sacrificios, bien que con mas reflexion y firmeza, cosechan el fruto sazonado al calor de las instituciones libres.

En el seno de la Francia nacen los Voltaire, los Montesquiú, los Rouseau, los Mirabreau los Lamartine, los La Maziné, los Victor Hugo y mil otros ilustres varones que tremolan la bandera de la libertad y del derecho al fulgor esplendente de su inspiracion divina y de su lójica de fierro.

En el primer momento, las viejas instituciones del despotismo se conmueven sobre sus ejes de granito, mas tarde, sacuden el letargo que embotaba la conciencia del esclavizado pueblo y despues la tempestad revolucionaria cae como tremenda avalancha sobre la Bastilla, el coloso que con sus negruzcos y mudos muros, jamás se habia conmovido ante las lágrimas de sangre de los mártires.

La Bastilla era el punto avanzado que mostraba al envilecido y hambriento pueblo, el puñal y la fuerza incontrastable de los reyes de derecho divino.

Los castillos feudales con sus altas torres y sus puentes levadizos, señalaban al miserable pueblo las guaridas dó se ocultaban los desdeñosos Señores q' disponian de su honor y de sus vidas caprichosamente.

Las magestuosas abadias que aquí y allá se ostentaban con sus frailes de abultado abdomen y rubicunda faz, mostraban al misero campesino los mentidos templos alzados, mas bien q' para alavar a mas pura y humilde de las religiones, con el propósito (á la sombra de un grosero fanatismo) de arrebatar al martir de todos los tiempos hasta el último mendrugo conquistado con sus incesantes sudores.

Estos tres poderes formaban una sóla cadena y la Bastilla, era su principal eslabon. Deshecho este, todos los demas habian de correr forzosamente la misma suerte y lo corrieron.

De suerte que el mundo antiguo se desplomó al peso de sus tremendos crímenes y la idea nueva, se alzó potente con su glorioso lema reasumido en estas tres palabras: *legalidad, fraternidad y libertad.*

Un rey de derecho divino, purga en los manos del verdugo los crimenes é imbecilidades cometidas en el curso de los siglos por sus mayores; y miles de nobles y de sacerdotes, inmolados por la calentura revolucionaria, atestiguan en las pájinas de la historia, que no se puede abusar impunemente de la paciencia é ignorancia del pueblo.

En valde es, que se grite contra los exesos del pueblo. En valde es que se pretendan estigmatizar sus obras, diciendo que glorificó la guillotina y llamó santos á los que ejercieron el oficio de delatores. Mejor seria para ellos, mejor para la historia y mejor mil veces para la suerte de la humanidad, que confesasen pura y simplemente la verdad; que confesasen que la guillotina no quiso matar precisamente á los hombres reyes, nobles y clérigos, por el hecho de ser hombres, sino por ser solidarios en ideas, de unas instituciones que tan funestas habian sido para la causa de la civilizacion, del progreso y de la justicia.

Se nos dirá, empero, que el pueblo ha cometido crímenes tambien en contra de sus mismas apóstoles; se nos dirá que aquellos Gracos que sufrieron el martirio por el solo crimen de reclamar derechos para el pueblo, eran sacrificados despiadadamente por éste. Pero esto ¿en qué ha consistido? Simplemente en que el hombre propende generalmente al predominio; y de aquí el que haya habido mas consejeros del mal que del bien.

Pero educad al pueblo y haced que prescinda de su suerte material, antes que de su dignidad moral y entónces, no vereis hombres esclavos, sino ciudadanos libres y generosos.

A obtener tan preciosos fines han ido encaminados los esfuerzos de los grandes hombres que hemos citado y otros muchos que no hace al caso recordar. Y bien ¿que han conseguido con su noble y tenaz propaganda?

La efímera gloria de ver proclamado en Francia por tres veces el gobierno del pueblo por el pueblo, sin que esa triple proclamacion, hable á su mente sin que las virtudes de los hombres q' durante ese gobierno han regido los destinos de la Francia se tengan en cuenta, sin que el hecho grandioso de pagar una monstruosa contribucion de guerra á objeto de librar el suelo de la patria de la humillante planta del soldado victorioso, lo mas pronto posible, logre conmover las conciencias y tranquilizar los corazones de esos hombres que todo son capaces de sacrificarlo con tal de obtener un cintajo que de nobleza á sus innobles pechos.

Los tiempos y las cosas han variado mucho en el espacio de un siglo.

En el siglo XIX la inteligencia tiene horizontes mas vastos y mas seguros para determinar el mal y el bien; pero una boluvilidad hija del egoismo mercantil, hace que esas ventajas resulten efímeras para el pueblo.

En Francia, ayer habia una aristocracia y un clero que anulaban al pueblo en su vida material y moral, pero hoy, hay una aristocracia formada de la clase media por los Césares corsos q' se opone sistemáticamente á que Francia implante definitivamente la forma de gobierno republicano.

De aqui resulta que sí bien hoy el pueblo frances no se muere de hambre, en cambio desfallece como entidad moral.

Esto hará que las virtudes cívicas no vuelban facilmente y sabido es que cuando un pueblo pierde su vitalidad moral, se siente incapaz, no ya para difundir la libertad, sino que ni tampoco para defender el suelo de la patria de las agresiones de estrangeras huestes.

El triunfo de Thiers y de los diputados de la izquierda de la Asamblea, hubiera importado el triunfo de la libertad y la grandeza de la Francia: mas el triunfo de Mac-Mahon, de Buffet y Darú, significa el triunfo de los hombres funestos que mancillaron la gloria de la Francia con la vergonzosa rendicion de Sedan y la traicion de Metz.

¡Pobre Francia!

La elevacion al poder de los hombres que echaron por tierra las brillantes glorias del gran Condé, ha sido saludada con el alza de sus valores en bolsa.

Ved unos cuantos agiotistas poniendo el sello de la autoridad á una de las mas grandes humillaciones que registra la historia de todos los tiempos.

Miguel Cano.

El doctor Noguera

Felicitamos al nuevo obrero de la ciencia del derecho, que ha presentado su *Tésis* para obtar al grado de doctor con que ha sido investido hoy en nuestra Universidad.

El doctor don Miguel N. Noguera ha recibido merecidamente el título que, á costa de sérios y sólidos estudios, lo ha adquirido con el aplauso de los que justamente saben apreciar su robusta intelijencia.

En el doctor Noguera se encuentra, á una sólida y bien interpretada instruccion, el conocimiento práctico de las cuestiones jurídicas de nuestro foro.

Al frente hoy de uno de los mas notables estudios, de un abogado de talento y de erudicion, desde su mas tiernos años, el jóven Noguera dió muestras inequivocas de amor y consagracion á la ciencia jurídica.

Los frutos saludables y provechosos de sus desvelos, han sido hoy coronados con feliz y brillante éxito.

El Dr. D. Miguel N. Noguera, puede decirse ya—es una reputacion hecha, como abogado:—un poco de tiempo mas, habria obtenido de derecho el diploma que lo acreditará dignamente.

Su bien fundada *Tesis* versa sobre la ilegibilidad del Vice-Presidente para ver si puede ser elegido Presidente de la República.

Con clara precision y logica indestructible, trata esta parte de nuestra constitucion, demostrando que el Vice-Presidente de la República puede ser elejido Presidente de la Nacion.

Reciba nuestras felicitaciones el ilustrado Dr. D. Miguel N. Noguera.

Bibiografia

Con mucho placer llamamos la atencion de nuestro lectores sobre el importante libro, que nos indica y recomienda á la vez la adjunta carta.

En esa obra nuestro distinguido amigo y patriótico esplorador de las orillas del rio Bermejo el Dr. Don Emilio Castro Boedo, nos muestra su dedicacion y su sacrificio por las cosas y los intereses de un país.

La dedicatoria que de su libro hace este distinguido argentino, es digna de todo elogio y del objeto del libro.

Su carta y dedicatorio á que nos referimos y de que hacemos mencion es la siguiente:

Señor Redactor de «El Mercantil.»

D. Anjel Plaza Montero. S. C.

Distinguido amigo:

Me hago el honor de obsequiar á vd. con un ejemplar de la obra «Estudios sobre la navegacion del Bermejo y colonizacion del Chaco» que he practicado personalmente á costa de dificiles sacrificios.

Es vd. uno de los argentinos que pueden apreciar mejor el mérito é importancia que mi obra tuviera para los intereses de nuestra Nacion y del estrangero.

Con este motivo me repito á vd muy amigo y S. S.

Emilio Castro—Boedo.

Buenos Aires, Junio 16 de 1873.

Dedicatoria

Cuando he visto que el Sr. Don Francisco G. Molina, sin miramiento á su edad, ni á la numerosa familia de que es robusto y honorable tronco, y sin temer á la mortífera epidemia que nos ha desolado; no se ha perdonado á sí mismo personal sacrificio alguno, ni á la fortuna de sus hijos las fuertes erogaciones de dinero requeridas en momentos críticos por la empresa de navegacion del Bermejo, de cuya Comision Directiva es él muy honorable Presidente; y puesto que á su benevolencia debo la ocasion de practicar en la Espedicion Roldan los estudios que este libro contiene, A EL DEDICO MI OBRA; y en él, á sus buenos consocios, haciendo tambien participes de esta dedicatoria á la progresista y aboriosa juventud Argentina en las personas de los socios fundadores, agentes y corresponsales que forman la Comision Provisoria de la Sociedad Tipográfica «La Constitucion,» por cuyo estimulo he formado este pequeño libro.

Emilio Castro—Boedo.

Buenos Aires, Diciembre 25 de 1872.

Estrangeros enganchados

Prometimos en nuestro número anterior, tratar mas detenidamente esta cuestion. Vamos á cumplir nuestra promesa, teniendo a la vista el articulo comunicado, inserto en «La Democracia» de Sábado.

El articulista, suelta la siguiente proposicion absoluta:—

«El enganche de estrangeros, para aumentar el ejército nacional, no se practica en ningun pueblo culto del mundo.»

Queda, pues, borrada la República Argentina del catálogo de los pueblos cultos.

En seguida de la proposicion absoluta, viene la atenuacion, que demuestra su inexactitud.

Segun el articulista, en los casos de guerra exterior, puede admitirse como un recurso extremo... ..*necesario para la propia defensa*; pero en los casos de guerra civil, es un medio inícuo, inmoral y reprobado. ¡

Creemos que para hacer mas clara y perceptible la cuestion, en el terreno de la justicia y el derecho, es preferible considerar el enganche, no en tiempo de guerra civil ni estrangera, sino en tiempo de paz: en el estado normal del pais.

¿Puede admitirse ó merece reprobacion el principio consignado en la Ley argentina y en el Proyecto de Ley del Gobierno Oriental de aceptar como medio ordinario para proveer al reemplazo del ejército de línea, el enganche de voluntarios, sean nacionales ó estranjeros?

Esta es la cuestion. Nosotros sostenemos que esta disposicion es perfectamente admisible. Ningun derecho se lastima con ella, ningun principio se vulnera. Todo hombre tiene el perfecto derecho de ofrecer sus servicios para un objeto lícito y legal. Legal y lícito está declarado el servicio militar.

El objeto del ejército de línea es guarnecer los puntos del territorio nacional que se crean convenientes para la seguridad del mismo. Esa es su mision en tiempo de paz. Si sobreviene una guerra estrangera, el ejército defiende á la Nacion. Si sobreviene una revolucion, el ejército defiende al Poder legal.

¿Es un crimen cooperar á estos fines? No se arguya con el abuso practico: no se intente en algun caso particular condenar al Gobierno son criminales.

Si el Gobierno, por su origen ó por su conducta, está fuera de la ley, cesa el deber de la obediencia—En tal caso los batallones que sostienen á un Gobierno ilegal hacen mal: pero no se atribuya esto á que haya en ellos enganchados estranjeros.

Son los generales y los gefes los que arrastran á los soldados: de la actitud de aquellos depende casi siempre la actitud de estos.

Se insiste en calificar de *mercenarios* á los estranjeros que se enganchan, y segun el énfasis con que esta palabra se pronuncia, parece que ella sola constituye un argumento irrebatible y decisivo.

Y nosotros preguntamos: pues qué! ¿No puede calificarse con igual razon de *mercenarios* á casi todos los que se enganchan, nacionales ó estranjeros?

Mercenario es aquel que obra ó sirve por el interés ó por el estipendio que recibe. Entre los enganchados, ¿es aplicable esto solo á los estranjeros?

Puede ciertamente al estallar una guerra estrangera impulsar el patriotismo á muchos ciudadanos á tomar las armas: pero cabalmente para la guerra nacional admite el articulista el enganche de estranjeros.

Puede la opinion, el espíritu de partido impulsar tambien á un ciudadano á engancharse para servir en unn guerra civil: pero es indudable que son muchos mas entre los quepelean como simples soldados, que los lo hacen por fuerza ó poa interés.

No tenemos á la vista la legislacion de las diversas naciones del mundo para proveer al reemplazo de su ejército de línea; pero damos de barato que sean exactas las citas que hace el articulista. Aun así sostenemos que es muy distinta la situacion de los paises de Europa, exhuberantes de poblacion indígena y las de las Repúblicas del Rio de la Plata y que en interás de las mismas lamentariamos de todas veras ver que los escasos ciudadanos con que cuentan, renunciasen á sus derechos politicos para ir á formar un ejército de línea compuesto esclusivamente de hijos del pais.

Entretanto el articulista no nos dice cuál es el sistema que encuentra preferible para proveer al reemplazo del Ejército.

Aplaude á España porque ha abolido el sorteo. Cita con elogio al Perú, que dice lo tiene en sus leyes.

En cuanto á nosotros, consideramos el sorteo como un medio de reemplazar el Ejército, inícuo é inhumano. Donde hay sorteo, hay sustitucion: hay exepcion del servicio por dinero—y esta excepcion es uno de los privilegios mas odiosos y antidemocráticos que ha podido adjudicarse á la riqueza.

Permítasenos reproducir aquí, nada mas que la primera estrofa de una tierna y sentida poesía que pone un insigne poeta en boca de una madre infeliz que vé partir á su hijo á la guerra:

Dicen que la ley lo manda;
y te arrancan de mis brazos!
con el alma hecha pedazos,
partir de aquí te veré.
Anda, y calla, y obedece
esa ley, que Dios maldijo;
que roba á la madre el hijo,
y el báculo á la vejez!

Nó; el sorteo no puede admitirse en ninguna nacion democrática. Si la honra y la seguridad del pais lo exijen, tome las armas en buena hora el pueblo entero, para defenderse á sí propio; pero no se arranquen á los campos, á los talleres, al hogar, los brazos mas útiles—miéntras se deja que viva en ocioso regalo, el que pueda comprar un hombre que por él vierta su sangre.

El articulista dice que en todo el Pacífico la palabra enganche no es casi conocida siquiera.

Suponemos que se refiera solo al enganche de estrangeros, pues añade que en Chile, el Ecuador y Nueva Granada el ejército se compone de voluntarios.

Nosotros creemos tambien que este es el sistema preferible para proveer al reemplazo del ejército: pero ademas, de qne como antes deciamos, nos doleria ver entrar en el ejército de línea todos los ciudadanos necesarios para formarlo, cuando tan pocos son los de esta República, estamos casi seguros de que el número de esos ciudadanos voluntarios sería insuficiente.

Y en este caso, como se completaría el ejército, estando prohibido enganchar estrangeros voluntarios?

No creemos qué el arctiulista quisiera recurrir á las levas.

Esperamos pues, se sirva exponer el medio á que apelaria.

Esta discusion nos parece mas interesante que la referente á la declaracion de Lopez Jordan; por que en cuanto á este, aun los que crean inconveniente el enganche de estrangeros, no podrán deducir de su opinion que sea lícito declararlos fuera del derecho de la guerra y degollarlos sin mas preámbulos, que la justificacion de que no son argentinos.

(El Siglo de Montevideo.)

Esterior

Noticias de Europa

Por el vapor inglés Sorata, de la línea del Pacífico, entrado ayer, tenemos noticias de Europa hasta el 27 del pasado, por via de Lisboa.

Muy graves son las noticias de Francia traidas por este vapor.

Como ya es sabido, la derecha y centro derecho de la Asamblea nacional al reabrirse las sesiones el dia 19 de Mayo, declaró la guerra al Sr. Thiers por medio de una interpelacion firmada por todos los miembros que componen este grupo.

En la sesion del 20 se patentizó aun mas claramente cuales eran las disposiciones de la mayoría de la Asamblea y lo que de ella podia esperar el Sr. Thiers: La derecha venció en la eleccion de la mesa y solo en el del cuarto vice-presidente pudo triunfar el candidato de la izquierda, Sr. Martel, por 308 votos contra 304 que obtuvo su competidor el **Sr. Larcy.**

El Sr. Buffet fué electo presidente de la Asamblea por 350 votos, habiendo alcanzado el Sr Martel 289 apenas. Antes de abrirse la sesion pública las quince secciones en que se divide la Asamblea habian procedido á la eleccion de las respectivas mesas, consiguiendo apenas hacer entrar tres ó cuatro candidatos de la izquierda y centro izquierdo; en todas las demás triunfó la derecha.

La interpelacion se verificó el 23, habiendo prevenido el Sr. Dufaure que el Sr. Thiers tomaria parte en los debates. El duque de Broglie sostuvo y desenvolvió con mucha pasion la mocion de la derecha; acusó las tendencias del gobierno en favor de los radicales, agregando que no bastaban declaraciones tranquilizadoras, que era menester hechos. Replicó el Sr. Dufaure mostrando el carácter conservador del gobierno; reprobó las doctrinas del radicalismó; declarando por fin, que juzgaba llegado el momento de reconocer la república como el medio mas seguro para conjurar el peligro revelado por las elecciones.

A propósito del conflicto dice el *Rabpet* del 24:

«Los tres partidos monarquistas coaligados que trataban de forzar la entrada del gobierno apenas estarian juntos se despedazarian. Lo que los monarquistas votarian siria el conflicto, todo los pretendientes la mezcla de las ambiciones, la satisfaccion de los apetitos desmesurados: el desquisio de todo:—el caos.

«¡Y el último birbon no está todavia satisfecho!

«¡Y el prusiano está todavia aqui pronto á intervenir con el pretesto de tener garantia!

«Hay, sin duda gentes que todas esas consideraciones no detienen. La voluntad del pais la imposibilidad de sustituir nada á lo que existe; la vuelta posible del enemigo, ?que es eso ante la perspectiva de una cartera á escalar?................

....

«Hoy tendrá lugar la sesion de combate.

«La cuestion es esta:—el pais acaba de pronunciarse, con mas energia que nunca, por la República; la Asamblea votará acaso la monarquía?

«Los elegidos del sufragio votarán contra el sufragio universal?

«Cuando los republicanos se insurreccionaban bajo la monarquía, lo hacian contra un hombre que queria ser mas que todos, haciendo del pueblo una majada. La insurreccion de los monarquistas es contra el pais.

«No es la monarquía que votarian: la monarquia es imposible en Francia.»

En la sesion del 24, tomó la palabra el Sr. Thiers previéndose ya su caida por los hechos anterioree. El eminente hombre á quien debe tanto la Francia, respondiendo á la interpelacion de la derecha acerca de la modificacion ministerial y de la política interna, esplicó cuan divididos estaban los partidos y la imposibilidad de fundar la monarquía.

Demostró la necesidad de dar carácter legal á la República y dijo por fin, que estando resuelta esta cuestion, el país habia de escoger hombres prudentes y conservadores para que lo reprsentasen. Apesar de las esplicaciones del Presidente de la República, la derecha persistió, con no ménos firmeza en su propósito hostil y en la sesion de la tarde aprobó una mocion de desconfianza contra el Gobierno por 360 votos contra 344 de la izquierda y centro izquierdo.

A la noche el Sr. Thiers envió un mensage á la Asamblea dando su dimision de Presidente de la República, el cual fué aceptado por 368 votos contra 339, siendo en seguida elegido presidente el mariscal Mac-Mahon, por 390 votos, absteniéndose de votar los demas diputados.

Habia, como era natural, extraordinaria agitacion, pero sin que produjera ninguna agitacion.

Los periódicos radicales recomendaron todos la mayor prudencia y sosiego.

Los títulos del empréstito bajaron en la Bolsa á 87, 35.

De Lóndres el 26 de Mayo, á una de la tarde, dice un telégrama: «El mariscal Mac-Mahon aceptó la presidencia de la República francesa; y publicó una proclama en la cual declara que continuará trabajando en la liberacion del territorio; que gobernará con las leyes existentes y hará todos los esfuerzos para mantener el órden interno.

«Reina gran ajitacion en Paris y Versalles. Las tropas, en prevision, se conservan en armas en los cuarteles.

«El nuevo ministerio, organizado por el mariscal Mac-Mahon, es compuesto de los siguientes señores;—duque de Broglie, Negocios Estrangeros—Ernoul, Justicia—Magne, Hacienda—general Cissey Guerra—Dampierre, Marina—Desseilligny, Obras Públicas—Bathie, Instruccion Pública—La Bouillerie, Comercio—Pascal quedó interinamente encargado de la cartera del Interior.

«El señor Thiers volvió á Paris.

«Muchos oficiales republicanos, se retiraron del servicio activo.

«El nombramiento de Mac-Mahon incluyó favorablemente en los fondos: los títulos del empréstito subieron de nuevo á 89.05.

Mac-Mahon, segun un telégrama de Lóndres del 27 de Mayo, dirijió un mensaje á la Asamblea, diciendo que ejecutará escrupulosamente los deseos de ella; que Thiers procedió hábilmente en la cuestion de la liberacion del territorio; y que la conclusion de esa tarea depende hoy de la Asamblea.

Espera que las relaciones con los paises estranjeros continuarán inalterables; la política interna será conservadora: el Gobierno defenderá enérgicamente la sociedad contra todas las facciones y será un centinela de la integridad del poder soberano de la Asamblea.

Mac-Mahon recibió por telégramas, congratulaciones de las principales cortes.

Thiers tomó hoy la direccion del centro izquierdo.

Terminó la excitacion en las provincias: reina tranquilidad en todas partes. Se han nombrado perfectos conservadores. Los bonapartistas apoyan al Gobierno.

—El dia 20 se acerró la Dieta de Prusia, leyendo el conde de Roon, presidencte del Consejo, el discurso de la corona, en nombre del Soberano. El Emperador demuestra gran satisfaccion por los resultados de la última época legislativa; y despues de reunir todas las providencias tomadas, observa con respecto á las leyes eclesiásticas, que ellas proveerán un acuerdo entre las diversas confesiones y conducirán á la Iglesia á consagrar toda su fuerza únicamente al servicio de la palabra de Dios. En fin, el monarca espera, que en las siguientes elecciones para la Dieta, el pueblo manifestará confianza en el Gobierno y procederá en armonía con él.

El Gobierno prusiano está haciendo grandes preparativos militares. En las fábricas de armas, se dice, se trabaja dia y noche, en aprontar fusiles de nuevo sistema. En los arsenales se funde gran número de cañones. Es de creer que los recientes sucesos de Francia concurrirán á que no se debilite esta actividad bélica, de siniestro augurio.

Un telégrama de Munich dice que el canónigo Doellinger fué nombrado presidente de la academia real de ciencias de Munich en lugar del finado Dr. Liebig.

Se asegura que la Emperstriz Augusta acompañará al emperador de Alemania á Viena.

El shah de Persia era esperado en Berlin el 5 de Junio. A propósito de este potentado de Oriente, dice el «Times», que no son cinco millones de libras esterlinas, como se afirmó inadvertidamente, sino cinco millones de francos, la suma que destinó para gastos de su viaje á Europa.

—El emperador de Austria confirmó la eleccion de José Hulesch para burgo-maestro de la ciudad de Praga. Este nombramiento fué considerado como una concesion al partido nacional de Bohemia porque Hulesch fué uno de los que firmaron la representacion contra la última ley electoral.

Se presentó en la Cámara de diputados de Hungria, en sesion del 21, el presupuesto para 1874, en el que se encuentra un déficit de 31 millones de florines. El Ministro de Hacienda declaró los varios modos como podria cubrirse ese déficit, añadiendo, sin embargo, que no le parecia conveniente, ni necesario continuar aumentando la deuda pública.

—El *Journal de Génève* publica un despacho de Neuchatel, con fecha 20 de Mayo, anunciando que el gran consejo aprobó en última lectura la ley eclesiástica, por 47 votos contra 40, la votacion fué nominal.

La primera Cámara de los Estados Generales de Holanda, votó por unanimidad varios proyectos de ley ya aprobados por la segunda Cámara, y entre otros, un tratado con Bélgica, para la amortizacion de 9.800,000 florines de la deuda nacional; y otro limitando temporariamente la acuñacion de la moneda de plata: y rechazó por 18 votos contra 14, el proyecto de ley relativo á la construccion del muelle de Flessingue. No tuvo mas fortuna otro proyecto que trataba de la nueva organizacion judicial el cual fué rechazado por la segunda Cámara, por 39 votos contra 37.

Escriben de Haya, que el ministerio holandés resolvió el dia 20, pedir su dimision. Aguardaba, sin embargo, el regreso del soberano, que debia llegar a aquella ciudad el dia 25, á fin de esporle circunstanciadamente los motivos que lo impelen á tomar semejante resolucion.

El Banco de Holanda elevó la tasa del descuento de 4 1/2 á 5 por ciento.

—El Ministro de la guerra de Dinamarca, general Thomsen, elevó su dimision de ministro de Marina interino. Para sustituirlo fué nombrado el capitan de fragata Baon.

Se recibieron en San Petersburgo noticias de la espedicion de Khiva. La columna de Orembourg llegó á Kaska-Dujul el dia 30 de Abril, y la columna Manghislat á Bis-Akti, el 1º de Mayo. En el trayecto hubo un encuentro con los Kirgis que tuvieron cinco muertos y diez heridos. La pérdida de los rusos fué insignificantísima. En el *Inválido ruso* ya se publicó la relacion de los nombres de los prisioneros moscovitas venidos de Khiva.

El Sr. Fernando de Lessepes, el iniciador del canal de Suez, vá á contratar con la Rusia y Turquia una obra no ménos grandiosa. Una línea férrea desde el Asia Central hasta las Indias.

—Han habido garves desórdenes en Piza y Florencia, ordenando por ese motivo el Gobierno Italiano que fuesen reforzadas las guarniciones. Dicese que el Gabinete piensa declarar en estado de sitio, no solo aquellas ciudades, sino tambien Roma, Nápoles y Milan.

En el Vaticano ha tenido lugar una reunion de cardenales para deliberal acerca de la actitud de la Santa Sede en presencia de la ley sobre las corporaciones relijiosas. Se resolvió que debia ser rechazado el susidio destinado á la manutencion de las casas de los generales; que estos debieran aprovecharse del derecho de libre asociacion, y que convenia organizar fuertemente el partido catolico para oponerse al partido del liberalismo.

La reunion referida fué presidida por el cardenal Antonelli, y dice la *Fanfulla*, que en ella tambien se trató de tomar ciertas precauciones para prevenir, en el caso de la muerte del Papa, cualquier desórden que pudiese haber en el Vaticano entre los innumerables individuos que allí residen y mayormente con los antiguos militares pertenecientes al estinguido ejército pontificio Segun el mismo diario, la curia pidió á las potencias estranjeras que tienen representantes cerca de Pio IX, que da da la hipótesis de fallecimiento de este, tomasen bajo su proteccion el Vaticano. Por ahora parece que solo respondieron fovorablemente los ministros de Francia y Brasil.

—Ziver-Bey enviado como comisario especial del gobierno turco en Jerusalem, recibió instrucciones para establecer el *statu-quo* antes del último lastimoso conflicto entre griegos y latinos, para abrir respectiva informacion, á fin de descubrir y poner en prision á los verdaderos criminales. En el desempeño de su mision es aquel funcionario auxiliado por el acuerdo existente entre Francia y la Puerta Otomana.

A respecto de la situacion de Turquia, publica «El Times» el siguiente despacho datado en Berlin el 18. «Todos los diarios de San Petersburgo sin escepcion hacen presentir inminentes sucesos en Turquía, presentando á este Imperio como vacilante y á pique de desmoronarse. La mala administracion del gobierno Otomano, dicen ellos, ha llegado á su mayor auge.

Añaden que como el delicado estado de la salud del Sultan en breve hará necesario el nombramiento de una regencia, es lícito esperar desórdenes q' obliguen á la Rusia á reivindicar la proteccion de los intereses de sus súbditos.» Se comprende la solicitud del poderoso imperio moscovista!

—Por despacho telegráfico de New-York, del 21, consta que el general americano Davis, trabó combate con los indios Modocks, á los que obligó á huir en gran desórden.

—La situacion de la desdichada España, no ofrece mejoría alguna. Atribúyese ahora al Gobierno la idea de convocar á las Córtes para Guadalajara, mas nada se sabe aun con certeza tocante al punto en que han de reunirse. Continúan reproduciéndose en los cuerpos de ejército graves casos de insubordinacion.

Considerábase inevitable una gran batalla en Navarra, entre el ejercito republicano y las fuerzas carlistas.

No se sabe aun quien irá á sustituir al Sr. Fernandez de los Rios en la legacion de Lisboa.

Son republicanas las elecciones de Puerto-Rico.

Una hoja de Madrid afirma que estuvo algunos dias en aquella capital el célebre y heróico comunista Félix Pyat.

Telégramas

Madrid, 26 de Mayo á las 5 1/2 de la tarde—Las noticias acerca de la insurreccion carlista solo mencionan movimiento de columnas. Corre de nuevo el rumor de que Nouvilas vuelve á Madrid.

TELÉGRAMAS Á ÚLTIMA HORA—Madrid 23; á las 11 y 10 de la mañana—«La Gaceta» publica un decreto en q' se autoriza á los militares á casarse sin prévia autorizacion. Se asegura que el consejo de ministros decidió ayer, aplazar las elecciones en Cuba.

Paris 22—En la asamblea fué electo Martel, candidato de la izquierda, por 330 votos, contra 323 que obtuvo el señor Larcy, candidato de la derecha.

Lóndres 22—Fué aprehendido en la Habana, por los españoles, otro corresponsal del «New-York Herald, llamado Princo. El 15 de Mayo ardió en Yeddo, el palacio imperial—El interés del descuento no ha sufrido alteracion.

Noticias telegráficas á última hora

DIMISION DE THIERS

Versalles 24.

En la sesion de la mañana, el señor Thiers, respondiendo á la interpelacion de los diputados de la derecha, sobre la modificacion ministerial y política interna del presidente, recordó la division de los partidos y la imposibilidad de fundar la monarquía.

Demostró la necesidad de dar carácter legal á la República.

Dijo que estando sancionada esta resolucion, el país habia de escojer hombres prudentes y conservadores para representarlo.

En la sesion de la tarde, la asamblea aprobó por 360 votos contra 344 una mocion de desconfianza contra el ministerio. La sesion continuó á la noche presentando el Sr. Thiers, la dimision del carge de presidente y fué aceptada por 368 votos contra 339.

Fué electo presidente de la República el mariscal Mac-Mahon, duque de Magenta, por 390 votos. Los diputados restantes se abstuvieron de votar.

Mac-Mahon aceptó.

Los títulos del empréstito bajaron á 87.35.

Paris 25, por la mañana.

Mucha animacion; ningun desórden. Los periódicos radicales aconsejan sociego y prudencia.

Madrid 26, á las 12 y 50 del dia.

Mac-Mahon declaró que respetará las leyes. El empréstito francés muestra tendencias á la alza.

Paris 25, á la noche.

Se asegura que el nuevo Ministerio se compone del modo siguiente: Broglie, Negocios Estrangeros; Beulé, Interior; Magne, Hacienda; Trovul, Justicia; Bathié, Instruccion; Labouillerie, Comercio; Dosseilligny, Obras Públicas; Daupierre, Marina; Cissey, Guerra.

Las tropas de Paris y de Versalles están en sus respectivos cuarteles, y no se nota ningun indicio de agitacion.

El empréstito á 89.05.

Paris 26, por la mañana.

El ministerio está constituido como fué anunciado.

El ministro de Justicia es Arnoul, en lugar de Trovul.

Pascal, fué encargado interinamento de la cartera del interior.

Madrid 26.

Las noticias de los carlistas apenas mencionan movimientos de columnas. Corre nuevamente el rumor de que Nouvillas vuelve nuevamente á Madrid.

Se anunciaba una batalla decisiva con los carlistas.

EL GENERAL PAEZ

Este ilustre soldado de la independencia americana ha fallecido en New-York.

Mañana detalles.

Mas noticias de Europa

Por Rio Grande

Lisboa, Mayo 24 de 1873

El modo como se iniciaron los trabajos de la Asamblea Nacional francesa el dia 19, demuestra evidentemente que es completo el rompimiento entre la derecha y el Sr. Thiers, y que va á trabarse allí una recia lucha política, la que debe dar lugar á animados é interesantísimo debates.

FOLLETIN

CUENTOS

BLANCOS Y NEGROS

VERDES Y AZULES

POR

JOSÉ VELAZQUEZ Y SANCHEZ

IX.

Frinea.

(CUENTO BLANCO.)

que desplegaban los poderosos en aquellas periódicas solemnidades.

Hombres como Epaminondas y Agesilao, Sócrates y Diógenes, resistieran la iniciacion en los arcanos supremos de Eléusis, dejando consignado su desvío á estas misteriosas prácticas, cual nos lo trasmiten Luciano, Plutarco y Diógenes Laercio, al paso que Alcibíades, el bandido Pataecion, Timon el misántropo y el impío Protágoras, se adscribieran á tales ritos, que prometian á sus adeptos una eterna felicidad á título de adoradores de Céres.

Un Arconte arregla y preside los juegos que amenizan la estancia en Eléusis de la inmensa multitud de peregrinos y de curiosos, que ocupan las casas de recreo de las colinas inmediatas á la villa y al templo, se alojan en las moradas eleusinas, ó establecen tiendas en la verde llanura, entre los laureles-rosas que circuyen el santuario ó á las orillas del mar. Reina en estos lugares una franqueza extraordinaria y no hay ejemplo de que en las fiestas de Céres hayan turbado el órden el robo ni el homicidio, inútilmente amagados allí con la pena capital inmediata.

Cerca de la ribera del mar, y sobre un collado que el arte elevara fingiendo un accidente del terreno, se distingue una casa de granito, en imitacion de la arquitectura ejipcia, con cabezas de esfinges en las molduras y anchas columnas estriadas, sosteniendo una galería, donde en los pilastrones macizos de una balaustrada cuadrangular alternan las pirámides con jarras para contener flores espléndidas y arbustos enanos, en que tanto abunda el Asia.

A un costado de la casa ejipcia, y entre dos verdes olivos, se levanta un altar de marmol de Páros, consagrado á Minerva, segun su hechura jónica y la pira en forma de lámpara, donde se quema el incienso de las adoraciones á la hija del cerebro de Júpiter.

Un templete de ladrillo bruñido de Larissa, con la cúpula plateada con panecillos de las minas de Laurium, brinda plácido reposo á los que suben la escalinata por donde se llega al terraplen de tan notables construcciones.

Esta posesion campestre se llama *la casa de Nícias*, porque está edificada segun las trazas y el gusto de este ciudadano de atenas, uno de los mas ricos de la Ática; pero ya no pertenece á Nícias por haberla perdido á los dados, en una partida, empeñada con su constante émulo Cleon en casa de Frinea, y al ganar el juego, el vencedor dijo á la cortesana, qua asistia á la competencia con interé curioso:

—Hermosa mia, os cedo la casa de Eléusis. Dicen que parece un santuario y le falta la divinidad. Ya la tiene.

Frinea se ha establecido en la casa de Nícias, y apenas el carro de la Aurora ahuyenta las sombras nocturnas, rodando entre nubes de ópalo y carmin, la jóven Naharea, la sierva etiope, aparece en la galería para regar en sus jarrones de piedra de Ejipto las flores persianas y los naranjos de Léntris y de Eubea.

Dos eunucos ocupan el templete en las horas destinadas por la cortesana de Téspis á recibir á sus amigos: el uno lleva un jarro de plata y el otro una ancha copa, cincelada por Polycleteos en su taller de Argos.

Cuando suben la escalinata los huéspedes de Frinea, se adelantan á su encuentro los eunucos para ofrecerles con amable invitacion vino de la isla de Naxos, comparado por el poeta Archiloco al néctar que sirve la fresca Hebe en los festines de los dioses.

El Arconte ha sido de los primeros en visitar á la hermosa Mnesarethe; recibiendo con satisfaccion ámplias seguridades de que la casa de Nicias no será teatro de banquetes nocturnos, ni de las escenas comunes entre beldades complacientes y jóvenes libertinos; y en efecto, la dama libre se propone respetar las fiestas sagradas de Eléusis, tanto por una supersticion de su espíritu, cuanto por el riesgo que afrece á los profanadores una acusacion de pena capital.

Las fiestas relijiosas han concluido, y el Hierophante, sumo sacerdote de los misterios, cultos de Céres, repartió á la inmensa muchedumbre que obstruia el templo, las ramas de mirto consagrado al fin del postrer sacrificio, ofreciendo en áras del númen tutelar de la agricultura por el victimario; anunciando el término de las solemnes y anuales ceremonias el heraldo supremo, elegido en la familia de los Céryces.

Las fiestas profanas concluirán un dia despues que las relijiosas, y en la tarde de ese dia los naturales de Tanagria en Beocia celebrarán las peleas de gallos á que son tan afectos; los pastores de Larissa afrontarán en suertes expuestas las embestidas feroces del toro salvaje y los ginetes de Tesalia harán sus vistosas evoluciones en la arena del vasto circo.

Han abandonado á Eléusis los peregrinos, procedentes de lejanos continentes, disponiendo su viaje los llegados de los términos contiguos a Ática, para embarcarce en el Pireo, y visitando antes á la embellecida Atenas; quedando en villa de Céres, y en sus risueñas inmediaciones, los Atenienses que disfrutan de moradas propias en tan feraz campiña ó tienen cómodo alojamiento en la poblacion.

El dia prostrero de los festejos públicos es uno de esos dias, en que el aliento abrasador del verano seca las flores del centro de la primavera; pero antes del mediodía, y despreciando los ardores caniculares de Febo, salen de Eléusis infinidad de jóvenes distinguidos y de hombres ilustres; no faltando literas de ricas damas, en hombros de robustos esclavos, ni ginetes que se adelantan por diferentes caminos hácia una misma direccion: la ribera del mar.

Arrastrados por la curiosidad, sin saber el motivo de esta espedicion estraña, procurando inquirirlo de la colonia ateniense, muchos eleusinos y forasteros siguen el rumbo de los excursionarios á quienes precede á larga distancia un grupo considerable, en que figuran Alcibíades Cleon, Nícias, Górgias; los oradores Esquines, Hipérides y Éutias, los pintores Zéuxis, Apeles, Éuphanor, Parrhasio; los arquitectos Ictino y Libon; los poetas Aristófanes y Cironio; el médico Menécmes; los escultores Praxiteles, Agorácrito y Sópas; el cómico Sátyro y el atleta Polydamas, director del Gimnasio ateniense.

Hay quien pretende haber visto en una litera de las que se detienen en los collados, donde mejor se domina la playa, á Aspasia y Léuctra, la íntima amiga de la célebre esposa de Péricles, y la orgullosa Lais, conocida por Vénus corintia, se ha hecho conducir en una camilla, cubierta de un pabellon de púrpura, á un ribazo de arena, tapizado de verdes algas.

Á corto trecho de la Casa de Nícias, propiedad de la cortesana Frinea, se ha levantado en la playa una tienda de blanco lino, cuya puerta cubren cortinas pérsianas bordadas primorosamente de seda y oro. Una flámula de grasa índia corona la tienda, ondulando á merced del viento que riza las ondas serenas del mar. Dos numidas con férreas clavadas al hombro, impiden el paso del terraplen de la casa ejipcia á la sencilla tienda, establecida en la playa, y objeto de la espectacion de un ávido gentío, que corona impaciente la ribera del imperio Neptuno.

Al llegar el flamígero carro del padre de la luz á la mitad de su carrera una eclamacion unánime exhalóse de todas las bocas, remedando esas raebas del Aquilon que abate á su choque cuanto obsta á su ímpetu formidable, y cual si fuera una señal convenida, salió de la blanca tienda, con lento paso, una muger enteramente cubierta de una larga túnica de lana, con mangas perdidas que ocultaban hasta la mitad de sus tornátiles brazos, recojidos sus cabellos, negros y ondeados, en una red de hilos de plata.

—Es Frinea: es la téspia, dijeron mil voces al distinguirla.

Frinea, como si estuviera sola en el retiro donde solía bañarse con sus ninfas la pública Diana, adelantó hácia el líquido reino de Anfitrita; entró en el agua hasta las rodillas, y balanseándose con un movimiento de gracia voluptuosa, lanzóse al elemento de Neréidas y Tritones, presentando sus espaldas á las olas, como la quilla de un esquife del Amor.

Mecida por las ondas, y cansada de su arrullo, la téspia, desembarzzada de su túnica, que flotó abandonada al impulso de la corriente, se volvió sobre el costado izquierdo, y su brazo derecho batió csn brío las azules aguas, hundiéndose para repetir con el siniestro la lucha; balanseándose al avanzar sobre la crespa superficie de las olas con la elegancia del cisne.

De improviso aquella muger arrebatadora se alzó derecha hasta la mitad del cuerpo, realizando las fábula de las Sirenas del promontorio de Lucania, y los espectadores de la ribera, ménos prudentes que Ulises, devoraron con mirada codiciosa los encantos deaquel cuerpo, modelado por las gracias, y donde al resplandor del rúbio Apolo se veian pelear las gotas marinas, como el rocío en las tersas hojas de las flores.

Frinea volvió á reclinarse en el dominio de Thétys, en direccion á la playa, y ya cerca del punto de partida, arrojó lejos de sí con una presteza graciosa la red que sujetaba su larga y riza caballeria, dividida por una raya en la mitad de su cabeza arrogante.

Un grito inmenso de aprobacion y un aplauso que atronó los écos saludaron al modélo de Vénus, saliendo de las espumas del mar; olvidando aquellos hijos de la poética patria de los dioses y de los héroes el espectáculo de la cortesana, para fijarse en el mito de la deidad de Páfos y de Chipre, asunto de mágicos pinceles y de cinceles inmortales.

La téspia entró, sonriente y halagada por el entusiasmo de sus admiradores, en la tienda de blanco lino, cuyas cortinas dejó caer la diligente Nabarea.

—No tiene rival, esclamó Alcibíades, volviéndose á sus amigos.

Ni en belleza, ni en impudor; contestó Éuthbias con aire sombrío y sordo acento.

—Tengo mi cuadro, dijo Apeles á su vecino de la derecha.

—Y yo mi mejor estátua, respondió Praxiteles, enamorado de su modelo y del pensamiento de su obra.

....

....

El influjo de Péricles en el gobierno de la Grecia sufrió embates rudos de parte de ambiciosos y ajitadores, que esptotaron alguna vez la versátil condicion de los pueblos árbitros de sus destinos, y ora á título de la antigua severidad de las costumbres contra la relajacion de las prácticas religiosas y morales, ora á pretesto de economías contra los fastuosos dispendios del primer ciudadano de Aténas, esperimentó reveses la fortuna de aquel grande hombre, que selló su época con su nombre egregio, que no por ser dominados al fin, dejaron de acibarar muchas horas de su existencia con la hiel de la ingratitud á sus beneficios.

Llegó su abatimiento hasta ver juzgada á su esposa, la interesante Aspasia, acusada de impiedad y de corrupcion de costumbres por hipócritas excitadores del fanatismo de las turbas, á duras penas logró salvarla á cambio de una multa exhorbitante á favor del tesoro público. El filósofo Anaxágoras, amigo del ilustre Péricles, tuvo que sustraerse por la fuga á la interminable imputacion de ultrajes al culto de los dioses en la enseñanza de una causa única y suprema, que al fin costó la vida á la rijida integridad de Sócrates. Perseguido Fídias por supuesta malversacion del oro, que del erario recibiera para el ornato de la estátua de Pálas, presentó en balde á sus jueces las pruebas de su inculpabilidad, y arbitrariamente condenado por los votos del pueblo, acabó sus dias en la cárcel, como el héroe de Marathon y tantos otros inclitos ciudadanos.

Bajo la impresion de esta animosidad pública contra las costumbres de Aténas, la hermosa Lais abandonó la capital presurosamente al saber la acusacion de Aspasia; calculando el negro porvenir de las elegantes cortesanas en la ciudad de Minerva por el ataque á la esposa de Péricles, iniciado contra del imperio de la galantería. Llegó á Tesalia la beldad corintia, y al tributar sus primeros sacrificios en el templo de Vénus, las mugeres envidiosas de su belleza y recelando el efecto deslumbrador de sus gracias en sus esposos y amantes, la ahogaron, al pié del ara de las ofrendas. La peste asoló algo despues á la Tesalia, declarando un oráculo que vengara la epidemia la diosa de Gnido la profanacion inhumana de sus altares, por lo que recibió la deidad el sobrenombre de *Andróphonos* (homicida), honrándose la memoria de la inmolada Lais.

Frinea no tuvo la prudensia de eludir una persecucion tan insistente como la suscitada contra las damas libres, los artistas y los hombres de distincion, que constituian la brillante corte de Aspasia, y el orador Éuthbias, uno de sus amantes desdeñados, la acusó ante el tribunal de los Heliastas de haber profanado las fiestas sagradas de Eléusis: crimen castigado con la pena capital por las antiguas leyes de los griegos.

El fecundo y popular Hipérides se encargó de la defensa de aquella muger, cuyo tipo peregrino sirviera de modelo á la tabla de Apeles, y á la estátua de Venús Aphrodita, en que Praxiteles se escediera á sí mismo en una obra singular.

El espectáculo del juicio público de la muger más hermosa de Grecia, amenazada de los últimos rigores de la ley, atrajo al foro á una innumerable multitud, y al ocupar sus asientos los Heliastas pudieron observar que el pueblo, no quitaba la vista de la acusada, cubierta de un negro velo y una túnica de lana gris, descalza y en melancólica actitud unida á su defensor.

La acusacion odiosa del resentido Euthbias invocó todos los rencores de la plebe contra las distinciones que hieren más los instintos vulgares y exacerban la envidia y el despecho de los séres comunes contra los séres privilegiados; apelando á todos los recursos para presentar el baño público de Frinea en el mar, en mitad del dia y ante un concurso inmenso, como un alarde impío contra la santidad y pureza de los cultos de Céres.

El generoso patrono de la téspia refutó los argumentos del acusador de su defendida; contó la secreta historia de las demandas de Apeles y de Praxiteles sobre tomar modelo en las desnudas formas de la cortesana para un cuadro y una estátua que eran el pasmo de la Grecia artística; pintó al vivo la escena de la salida del mar en la playa de Eleusis, y notando la emocion del auditorio, y queriendo convertirla en escitacion más franca, con la libertad oratoria en aquel pueblo impresionable, esclamó presentando á su patrocinada á la vista de los jueces:

—Atrevéos á condenar á la que aplaudió enardecido el pueblo, congregado en la ribera aquel memorable dia, creyendo ver en ella á la propia Vénus. Atrevéos á considerar un crímen aquel espectáculo, lleno de poesía y de novedad; pero juzgad por vosotros mismos, y fallad después con pleno conocimiento de causa.

Y separando el velo de la cabeza de Frinea, y arrebatando su túnica con un movimiento rápido, puso patente el modelo de Vénus Aphrodita á la vista de los Eliastas y á la consideracion del pueblo, que aplaudió el atrevido rasgo del orador y la sin par belleza de su protegida.

Los Heliastas absolvieron á la acusada por Eu-

En efeto, nos fué comunicado por la vía telegráfica que un gran número de diputados de la derecha propuso que el gobierno fuese interpelado sobre la última modificacion ministerial y la necesidad de la política conservadora.

No es posible apreciar debidamente el tenor y alcance de los proyectos de leyes orgánicas constitucionales presentados por el ministro de Justicia, señor Dufaure, en la sesion de reapertura de la Asamblea, como se habia anunciado. En la del 21 tambien mandó aquel ministro á la mesa el proyecto de la ley electoral.

El Sr. Buffet fué electo presidente de la Asamblea por 358 votos, alcanzando apenas 289 el Sr. Martel.

Se asegura que la izquierda republicana y el centro izquierdo tratan de reconstituirse en un solo grupo, cuya direccion será confiada á D. Julio Grévy antiguo presidente de la asamblea. Se dice tambien que el centro derecho se fraccionará, formando dos grupos diversos, uno de monárquicos sistemáticos que se unirá á la derecha, y otro de aquellos partidarios que se hallan convencidos de que es imposible restaurar ó establecer la monarquía: este último se propone apoyar con energía á la república conservadora contra los radicales.

Segun vemos en una carta de Paris, atribúyese al señor Buffet y sus amigos y correligionarios el plan de derrumbar al señor Thiers.

Algunos diputados de la derecha propusieron el nombramiento del mariscal Mac-Mahon para general de las fuerzas de mar y tierra. Es probable que el señor Thiers no quiera hacer tal nombramiento, que entra en sus atribuciones, y comprendiendo la intencion de la propuesta, se disguste del cargo de presidente.

En esta hipótesis fórmase ya un triunvirato con el mariscal Mac-Mahon, los señores Buffet y Daru gefe del poder ejecutivo, el presidente del Consejo de Ministros, escojidos por el triunvirato. Todo esto no pasa de un plan, para cuya realizacion no creemos que el Sr. Mac-Mahon, cuya lealtad es de sobra conocida, se preste á servir de instrumento para arrancar las riendas del gobierno al grande estadista, que ha presidido con tanto aplauso los destinos de la Francia en la época de mayor peligro porque ha pasado este grande y generoso país.

Afirma el Journal de Lyon que el Sr. de Kératry, será nombrado prefecto del departamento del Ródano esperándose en Lyon dentro de ocho dias.

Regresó á Paris de su viaje á Viena el duque de la Rochefoucauld-Bisaccia, el cual declara ser falsa la noticia que corria en aquella capital, de haber el señor conde de Chambord pensado en adoptar al príncipe imperial. El señor conde de Chambord autorizó al duque á dar toda la publicidad posible en negativa.

—Parece que está definitivamente resuelto el casamiento del príncipe Alfredo de Inglaterra, hijo de la reina Victoria, con la gran duquesa María Alexandrowna, cuarta hija del emperador de Rusia; la cual no cuenta todavia 20 años pues nació el 17 de octubre de 1853.

En la cámara de los comunes, en la sesion del 17, el Sr. Miall presentó una propuesta para que la Iglesia protestante dejase de ser considerada como la oficial de Inglaterra. Siendo impugnada vigorosamente por el Sr. Gladstone, la cámara la rechazó finalmente por 356 votos contra 61.

—La Cámara de diputados de Prusia aprobó en segunda lectura un proyecto de empréstito de 120 millones de thalers destinados á desarrollar, completar y proveer de todos los elementos necesarios á la red de los caminos de fierro del Estado. Ahora se trata principalmente de establecer comunicaciones directas entre Kœnigsberg y Metz, construyendo las líneas de Berlin á Wetzlar, y Sierck á Tréves.

El nuevo ministro de comercio dió varias esplicaciones sobre el sistema que pretende seguir en lo relativo á conseciones de ferro-carriles, siendo sus palabras recibidas con aplauso.

Discurriendo en la cámara en sesion del 13, acerca de la administracion de Alsacia y la Lorena, dijo el príncipe de Bismarck que era necesario reprimir las simpatías francesas en aquellas provincias, puesto que la Alemania las habia adquirido para seguridad de sus fronteras amenazadas por espacio de 200 años. Declaró sin embargo, que las medidas escepcionales deben cesar al fin del corriente año. Dice tambien que se tomaron algunas providencias contra los elementos católicos hostiles á Prusia, y concluyó en los siguientes términos bastante significativos. «Nosotros los alemanes del Norte, no somos los mas hábiles en el arte de captar voluntades, procuraremos con todo causar á los hijos de Alsacia y Lorena el menor disgusto posible. Ellos podrán dudar de nuestra habilidad, pero no de nuestra perseverancia ni de nuestro valor cuando sea preciso hacer frente á cualquier ataque ó repelerlo.»

Tuvo lugar en Heidelberg el dia 7, el funeral del príncipe Couza, antiguo príncipe de la Romania, que falleció de una enfermedad al corazon, complicada con broquitis aguda. El cuerpo fué embalsamado para mas tarde transportársele á Moldavia.

La *Revista hebdomadaria aleman*, periódico bien informado, desmiente la noticia de la proyectada entrevista del emperador Guillermo con el czar en Viena, y afirma que el emperador de Alemania no piensa en salir de Berlin hasta mediados de Junio; hay motivos sin embargo para que su partida para Viena se realice el dia 16 de aquel mes.

Avalúase en mas de 2,500 millones de florines la importancia de las pérdidas sufridas por la fortuna pública en la crísis de la Bolsa de Viena de Austria.

Despues de las numerosas declaraciones de insolvabilidad hechas en la bolsa el dia 15, la situacion financiera muestra tendencias á mejorar. El comercio en Viena, así como en las plazas mas importantes de la monarquía austro-húngara, poco se resintió, relativamente. El ministro de Hacienda determinó que los comisarios del gobierno, encargados de la inspeccion de todas las compañías por acciones, hiciesen inmediatamente el balance de esas compañías, enviándole cópia, para en vista de ello providenciar como fuera mas conveniente.

Los inmigrados montenegrinos, residentes en Austria Hungria á distancias del conde de Andrassy alcanzaron del príncipe Nicolas licencia para regresar libremente á su pais natal.

—En el *Journal de Génève* del 16 viene inserto un despacho de Berne anunciando que el presidente de la Confederacion y el gefe de la reparticion de policia Sinebrina habian tenido el dia 15 una conferencia á parte de la cual asistió el Señor Lanfrey ministro de Francia en Berne. El presidente de la Confederacion aprobó todas las providencias tomadas por la policía contra los franceses que fueron presos.

Hubo en Ginebra una gran reunion para discutir la creacion de una iglesia de viejos católicos.

—El banco nocional de Bélgica elevó la tasa del descuento de 5 á 5 1|2 por ciento.

—En la sesion del 15 de la cámara de diputados de Italia se cerró la discusion sobre la generalidad del proyecto relativo á las corporaciones religiosas. El ministro de justicia tomó parte en el debate tratando de demostrar que ni el derecho público ni el nacional son ofendidos ó estorbados en su desenvolvimiento ulterior. Demostró al mismo tiempo las ventajas que resultarian del proyecto y los peligros del sistema político seguido hasta ahora. El relator señor Restelli defendió el proyecto de la comision exhortando á los disidentes de la mayoría á que lo aprobasen.

En la sesion del 16 entrando en discusion el mismo proyecto, algunos diputados presentaron y defendieron varias mociones de órden, que fueron retiradas por sus autores despues de terminar su discurso el ministro de Justicia. Empezó en seguida el debate sobre el art. 1° respecto al cual presentó algunas consideraciones el Sr. Tocci. El Sr. Bertolucci impugnó el proyecto como contrario á los intereses católicos. El Sr. Costa lo atacó en otro sentido proponga siendola supresion completa de las congregaciones religiosas. En la sesion del 17 declaró el presidente del consejo, Sr. Lanza, para desvanecer toda duda respecto á escepciones, que debió comprender en el proyecto que el ministerio sostenia todas esas escepciones.

La cámara aprobó el primer parráfago del artículo 1° que fija en principio tales escepciones. El paráfago que hace estensivas á Roma las leyes que suprimen las corporaciones religiosas, fué aprobado por 385 votos contra 3 y 15 abstencionos. El ministerio tambien obtuvo mayoria en el artículo relativo á las casas generalicias.

Un telégrama de Roma, fechado el 21, dice que en vista del voto de la Cámara, el señor Mancini retiró el proyecto de expulsion de los jesuitas y sus afiliados. Sin embargo, el superior de los jesuitas quedó escluido de los beneficios concedidos á los superiores de otras órdenes.

Pio IX recibió felicitaciones de todos los soberanos con motivo del aniversario de su natalicio. El señor Thiers le envió tambien una carta autógrafa.

Como medida preventiva, el gobierno italiano mandó reforzar la guarnicion de Roma. Hasta el dia 17 habian llegado 5 batallones y se esperaban otros cinco.

—Comunican de Constantinopla, con fecha 15, que el gobierno turco, reconsiderando la primera resolucion adoptada, resolvió enviar un comisionado especial á Bethleem para que se informase de reciente y deplorable conflicto entre los padres griegos y latinos.

Safvet-Pachá, ministro de Negocios Estrangeros dimitió, sustituyéndolo Rashid-Pachá, ministro de Obras Públicas. Para este puesto fué nombrado Ashmet Mukhtan-Pachá, walí del Yemen.

La dimision del Safvet-Pachá muy sentida. En la diplomacia, ninguno conoce al nuevo ministro de Negocios Estrangeros.

—España continúa en la situacion anómala y violenta que todos deploran. Se dice que será electo para presidir las cortes constituyentes el notable marqués de Albaida, José M. Orense. Poco puede esperarse de una asamblea facciosa dirijida por un viejo fanatizado é imbuido de ideas estravagantes.

La insurreccion carlista va asumiendo un carácter bastante grave. Aunque se creia improbable la victoria de la causa del denominado Cárlos VII, lo cierto es que el número de sus defensores de una buena parte de las provincias de España es considerabilísimo, ya prestan ya en campaña muchos cuerpos bien disciplinados, equipados y armados con fusiles de sistema modernos. Sin embargo, les falta todavía un centro de operaciones regulares de compaña, y eso solo no puede asegurar que hasta ahora se han podido conseguir.

Se han repetido los ataques á los convois del camino de fierro en las provincias de Bandajos y Ciudad Real.

Por ahora, no sabemos el grado de veracidad que tenga la noticia comunicada por el telégrafo, de estar resuelto el ministro de Hacienda de la República, á deducir el interés de la deuda pública de 3, á 1 1|2 por ciento; asegurando con todo, la mayor puntualidad en el pago. Es posible que en esto haya un juego de bolsa. Si se realizase, seria un golpe mortal al crédito de la desventurada nacion española—en verdad digna de mejor suerte.

Es oficialmente desmentida la noticia de haber los carlistas realizado un empréstito en Lóndres.

—Ha tranquilidad en todo Portugal; y no parece tener fundamento, por ahora, el rumor de alguna tentativa de revolucion por parte del partido miguelista, exaltado por el ejemplo de los carlistas de España.

Tuvo lugar el dia 21 la tercera ardiencia de juzgamiento del Sr. visconde de Ouguella; Sousa del *Casacão*, Coutinho de Miranda y otros, Fueron inquiridos trece testimonios de acusacion. Habia mucha mas concurrencia de espectadores. La discusion del proceso continuó el interrogatorio de los testimonios de acusacion y de defensa, comenzando la de los reos visconde do Ouguella, Coutinho de Merirranda, Augusto Lafaya y Sousa del *Casacão*.

Por la línea férrea del Este han benido enormes cantidades de trigo de España con destino para el estrangero.

Llegó el paquete inglés *Patagonia*.

La última cotizacion de los fondos portugueses fué á 43. 75 para los títulos denominados grandes y 43· 85 para las inscripciones de 100$000reis la de os españoles 15. 80 y 15. 90.

Ecos del dia

Escepcion—El Obispo de Aulon se ha dirijido al Gobierno de la Provincia participándole que de la Oficina de la Contribucion Directa se ha pasado al Seminario Conciliar el boleto correspondiente y como siempre ha sido exceptuado este establecimiento público para no tener que molestar mas al Gobierno pide que se haga saber á la Oficina de contribucion Directa que dicho Establecimiento continúa exceptuando de pagarla.

Transferencia—Los vecinos y propietarios de la calle de Cuyo entre las de Andes y Junin han presentado la siguiente solicitud á la Municipalidad.

Los abajos firmados por sí y en representacion de todos los demas vecinos y propietarios de la calle de Cuyo entre las de Andes y Junin, solicitamos de esa Corporacion sea transferido el contrato que existe en esa, para el empedrado de la referida calle á favor del Dr. Don Joaquin Ale Romero, á favor de los Sres. Meabe y Coita por ser estos los empresarios que estan en condiciones de cumplir en el deseo de los vecinos y propietarios de dicha cuadra, la cual se encuentra en la actualidad lleno de pantanos.

Dios guarde á Vd.

Enrique Cambacere.
Emilio Diaz.

Teatro de la Opera—Ayer se suspendió la funcion que estaba anunciada en ese teatro á consecuensia de estar enferma la prima donna Sra. Marziali.

Deseamos su pronto restablecimiento, pues sabemos que el público esta ansioso de ver por 2ª vez la representacion de la importante ópera Don Cárlos.

Los carros de basuras—Llamamos la atencion de quien corresponda sobre los mencionados carros que se les llena completamente de basuras y en el trayecto que recorren van arrojándolas, cubriendo las calles de inmundicias.

Tramway multado—Se ha pasado á la Policia á fin de que esta se haga efectiva la multa impuesta por el Inspectsr de tramways á la Empresa de los de Belgrano.

Cédulas Hipotecarias—En estos títulos las transaciones fueron importantes habiendo 19000 ps. fts. de vencimientos de la série A.

Los precios cerraron de la série al 83 7/8 p$ al contado y para fin de mes al 84 1/4 p$. quedando muy flojos.

Hospicio de San Buena Ventura—El Administrador del Hospicio San Buena Ventura ha comunicado en el dia de ayer á la municipalidad que, debido á los generosos esfuerzos un caballero cuyo nombre no decimos por no afectar su caracterizada modestia, se han puesto á su disposicion doscientos vestuarios con destino á lo pobres dementes asilados en este Establecimiento.

Presos—En las veinte y cuatro horas anteriores al relevo de la guardia de ayer, han sido alojados en el departamento general de Policía, diez y ocho individuos, procedentes de varios puntos del municipio.

Sus causas, por lo general, son de poca importancia.

Ave de rapiña—Se halla preso en la Policía, el individuo Asclepiades Rodriguez, á quien remitió el comisario de la seccion octava, á causa de habérsele imputado un conato de robo.

Ese prójimo, detuvo á un transeunte por la calle, á inmediaciones del cementerio inglés, y pretendió quitarle cuanto llevaba en sus bolsillos pero éste dió voces que atrajeron á los ajentes nocturnos, al teatro del suceso.

Sorprendido el ladron; no pudo negar su conato.

Son innumerables las prisiones que ha sufrido por causas idénticas.

Discípulo de Baco—El Comisario de la Seccion 1ª al recorrer su districto en altas horas de la noche, tropezó con el individuo Inocencio Neto que yacia tirado en la vereda, lleno de sangre.

Interrogado por aquel funcionario acerca de sus agresores, no supo decir quien lo habia herido.

Estaba todavía muy ébrio y nada se le entendia.

Se le envió al Hospital para su curacion.

Un vijilante modelo—Anteayer el vijilante Manuel Gonzalez conducia una menor al Departamento General de Policía, por mandato del Comisario de la Seccion 8ª á causa de haber abandonado clandestinamente la casa donde se hallaba colocada.

Por el camino se distrajo el conductor y la muchacha aprovechó ese momento para fugar.

Cuando el agente se apercibió de aquella desaparicion, era tarde, pues la fugitiva estaba muy distante.

Sin embargo, la persiguió algunas cuadras; pero envano, no logró alcanzarla.

Tuvo que dar media vuelta y regresar á Oficina, pero su superior á fin de castigar su falta, le remitió preso.

Al comercio—Los abajos firmados nombrados en comision provisoria para invitar á todo comercio á una reunion que tendrá lugar en la Bolsa hoy 20 á las tres de la tarde, á fin de cambiar ideas sobre los mejores medios que puedan sugerir para encontrar un remedio que haga desaparecer la crisis porque actualmente pasa esta plaza, y lo invita al efecto.

La asamblea comercial que se reuna adopta á los medios conducentes para llevar á buen término las resoluciones que adopte.

Mariano Billinghurst, José Cándido Gomez, Guillermo Beltran, Juan Lanús, Bernardo Iturraspe, Jacinto Rocha, Ventura Linch, Carlos Wehely.

Meeting de comerciantes—Ayer el Sr. D. Cárlos Wehely se dirigió á los comerciantes reunidos en la Bolsa de Comercio, haciendo presentes los males noches que sufria nuestra playa con motivo de la crisis monetario por que atraviesa, y la necesidad de que el comercio haga oir su voz ante los poderes públicos de la Proeincia, á fin de que se sancione la medida que la actual situacion la exije.

El pensamiento fué unánimemente aceptado nombrando una comision compuesta de los siguientes señores.

Antonio Cambeceres, Fernando Iturraspe, Mariano Billingrst, Guillermo Beltran, Apolinario Benitez, Ventura Leguzb (padre) Juan Lanús, José Cándido Gomez, Cárlos Wehely.

El Caldera—Llegó anteanoche á Montevideo procedente de Valparaiso.

Salió ayer para Liverpol y escalas.

Aniversario—Mañana empiezan en todas las iglesias fiestas de San Luis Gonzaga, y la celebracion del aniversario de Pio IX con la asistencia de todos los colegios de niños y niñas.

Cónsul de Rusia—Entre los pasajeros llegados por el Sorata se encuentra el Sr. D. Andres Lamas consul de Rusia, está de vuelta de su viaje á Rio Janeiro.

Fondos Públicos—Las operaciones de fondos nacionales estubieron completamente paralizadas.

No hubo vencimientos.

Hija desnaturalizada—Por el Comisario de la seccion 15ª fué aprehendida antes de antes de anoche á las 6 1/2 de la noche la jóven Maria Noria que habita en la calle del Cármen.

La causa de esto fué haber maltrado la niña á su madre.

Por los gritos lanzados por la anciana varios venos acudieron los cuales quisieron impedir ca stigase de tal modo á su madre.

La Policia intervino siendo conducida á la comisaria apesar de los ruegos de su anciana madre la que no queria se hiciese.

Por declaracion de los vecinos se sabe que no es la primera vez que eso sucede.

Teatro Colon—En este edificio se han hecho algunas mejoras y reformas que habilitan al edificio para tener mas comodidad y facilitar la salida de la concurrencia en caso de incendio, pues se han pintado las paredes al óleo y se ha abierto una puerta á la plaza 25 de Mayo, se han alfombrado las galerias y escaleras en ese teatro y ademas otras comodidades.

Conferencia—Como lo habiamos anunciado, tuvo ayer la conferencia para tratar del presupuesto de hospitales entre la Comision de Presupuestos del Senado y la Seccion de Hacienda Municipal.

Villa del Salto—Con destino para el Uruguay salió ayer este vapor con 27 pasajeros.

Villa del salto—Pocedente de montevideo entró ayer este vapor trae 220 pasageros.

Naposta—Ayer entró este vapor ingles procedente de la colonia.

Shaumet—Procedente de New-York entró ayer esta barca americana consignada á Mantels y Peiffer.

Respira por la herida—Nuestro colega el de «La Nacion» pública ayer en su seccion «Boletin del Dia» un suelto bajo este, mismo epígrafe y suscrito por «uno que no es empleado,» tandente á decir que no es cierto que el Sr. Uribelarrea, dijera iva á presentar su renuncia.

Se conoce á la legua que el pobre que eso escribe, no sabe lo que dice, puesto que el Sr. Uribelarrea, en sesion del Lúnes y en presencia de ocho Municipales, declara que al dia siguiente (Ma tes) enviaria su renuncia,

Si el que *no es empleado*, lo dudó, puede interrogar al mismo Sr. Uribelarrea, con quien nos consta tiene amistad y quedará satisfecho de la verdad de nuestros acentos.

En cuanto á lo que dice, que la oposicion al Proyecto, la compone un *empleado alsinista*, falta á la verdad, pues los siguientes diarios han condenado dicha medida.

Hé aquí los diarios á los cuales nos remitimos en caso necesario, «La Pampa», «La Tribuna», «El Nacional», «El Pueblo», «La Política», «La Prensa y el Mercantil.»

Solo «La Nacion» lo ha defendido, atacando la personalidad del ilustrado Dr. Canard, corriendose entre el pueblo, que es porque el susodicho municipal, quiso quitarle á «La Nacion» la pitanza de que goza en la Corporacion es decir la subvencion de 6 000 ps. m|c. mensuales.

Declaracion—Nuestro colega *El Pueblo* trae en su número de ayer la declaracion que en seguida publicamos.

DECLARACION

El diario de los *verduleros del mercado* viene repitiendo con la partida que le es habitual, que el Dr. Alsina es el Redator de este diario y que son suyos los artículos hemos publicado en defensa de honorabilidad del Directorio del Banco que pasquin trataba de poner en la picota.

Como esta calumnia ha llegado á encontrar eco en algunos enemigos personales y politicos, tantos del Dr. Alsina como del Redactor de este diario, hemos creido oportuno desmentirla declarando que el Dr. Alsina no ha escrito UNA SOLA LINEA en *El Pueblo* desde su fundacion y que todos los artículos en que se atacaba al famoso bribon de la prensa, pertenecen esclusivamente á su Redator—

Francisco Usal.

Compra-ventas—Mr. Bollan ha efectuado las siguientes:

En Bernal lot 44 por 41 $ 25,000 m|c.
En J. Don 41 por 41 24,000 id.
En Matanzas 348 por 259 24.000 id.
En Barracas 150 por 150 30,000 id.
En la provincia.

Telégrama de Montevideo—El siguiente lo recibimos ayer á las 7 de la noche.

Esta noche se reune la Cámara DD. para discutir el proyecto de libre emision.

Probablemente sancionaria el proyecto del Senado, autorizando la emision de pequeñas notas metálicas con depósito en garantía en la Junta de titulos de la deuda interna.

Club Union Argentina

Prevenimos á los Sres. nombrados para formar el centro parroquial de San Miguel, que la primera reunion preparatoria se efectuará el jueves á las 7 1/2 de la noche en los salones de la imprenta de la Union calle Rivadavia núm. 327.

Funcion estraordinaria—Secretaria del Arzobispado—Tendrá lugar en la Catedral Metropolitana el Sábado 21 del corriente dia de San Luis Gonzaga y XXVI aniversario de la gloriosa coronacion de nuestro Santísimo Padre Pio IX.

A las ocho de la mañana principiaran las misas de la Comunion General para la cual se invitan todas las Escuelas Catolicas de esta ciudad.

El Ilmo Sr. Obispo de Aulon y Vicario Capitular, dirá la misa en el altar mayor en el que se dará la Comunion á los Colegios y Escuelas de niñas.

El Sr. Dean de la Catedral del Paraná Dr. Don Juan José Alvarez dirá la misa en el altar de San Martin en el que se dará la Comunion á los niños.

El Sr. Arcedean de esta Metropolitana, Don Nicolas Flores dirá la misa en el altar de Dolores en que se dará la comunion á los particulares.

Varios cantores cantarán cánticos escojidos durante la comunion.

A las once de la mañana principiará la misa solemne que celebrará de Pontifical el Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Miege Dignisimo Obispo de Kausas. Predicará durante la misa uno de los mejores oradores, que tiene la Compañía de Jesus.

Una música brillante tocará durante la misa, despues de la cual quedará espuesto por todo el dia el Santísimo Sacramento.

A la una del dia empezaran á turnarse para velar al Santísimo los siguientes colegios, que entonaran canticos sagrados en el tiempo que les está señalado, velando los colegios de niños en el Presbitero y los de niñas bajo las gradas de la nave del medio, con este órden:

Colegios de niños y de niñas.

De 1 á 2 de la tarde colegio de la Union y de Santa Cecilia.

De 2 á 3 escueja ds los Padres Lazaristas y Hermanas de Caridad de San Vicente de Paul.

De 3 á 4 colegio de los Padres Escolapios y de s Hijas de Maria.

De 4 á 5 id del Salvador y Hermanas de Misericordia.

De 5 á 6 id Padres Bayoneses y de las señoras de los Ejercicios.

De 6 á 7 Seminario Conciliar: de 6 á 6 1/2 id Merced.

De 6 1/2 á 7 Damas de la Miseridordia.

A las seis se rezará el Rosario, las preces por el Papa y la novena de San Luis; se cantarán las letanias, predicará el Sr. Rector del Seminario Conciliar D. Juan Agustin Boneo.

Los alumnos del Seminario cantaran el *Oremus Pro Pontifice Nostre Pio*. Luego se cantará un solemne *Te Deun* en accion de gracias por haber principiado nostro Smo. Padre Pio IX el XXVIII año de su glorioso Pontificado y finalmente se terminará con la bendicion con Santísimo Sacramento, quedará el Ilmo. Sr. Obispo de Aulon y Vicario Capitular.

NOTA—La lismona que se recoja será mandado cuante antes á sn Santidad.

Reunion—El «Comité Nacional» del «Club Union Argentina» se reune el Viérnes á las 8 de la noche, en la calle de Belgrano núm. 144 para considerar á puntos de interés para la asociacion.

Los Secretarios.

Club Union Argentina

Se previene á los Sres. que forman el comité provincial de este Club, que las reuniones ordinarias tendrán lugar los Jueves y Sábado á las siete y media de la noche, en el local de costumbre calle de Belgrano No. 144.

En caso de reunion estraordinaria se avisará oportunamente.

El Secretario.

Salida de Vapores

MAÑANA—Para el Rosario Paraná Santa-Fé y puertos y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan.

MAÑANA—para San Nicolás Rosario con carga solamente el General Nazar lanchage gratis.

MAÑANA—Pars Montevideo admite carge pasageros y encomiendás á las 5 de la tarde el Rio de la Plate:

DOMINGO—para el Baradero Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Proveedor.

Agentes—*A. Matti y Piera.*

Cangallo 50

A salir para Europa

Miércoles 18—Chimborazo, para Callao (P. C.

Balance de Caja Municipal de hoy Mártes 18 de Junio de 1873

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Martes 17 en el Banco de la Provincia		192455			
Idem idem para el nuevo Lazareto					3.475,000
Idem en el Banco Argentino, en garantia del crédito de 2.105,000 $ m|c			2305000		
Idem en el mismo como saldo del crédito de 2.105,000 pesos segun contrato					220184 7
Idem en la Caja Municipal	300000			7200	
ENTRADAS					
No ha habido					
	300000	192455	2305000	7200	3695184 7
SALIDAS					
A las catorce Comisiones do Salubridad por las asignaciones de Mayo					56000
A Pedro Dejan, por raciones suministradas á los presos de las Cárceles, en el mes de Marzo					51122
A Antonio Gonzalez, por carne suministrada al Hospital General de Hombres en Enero					13841
Al mismo por id id id en Febrero					11852
Al mismo por id id para la casa de dementes en Enero..					13208
Al mismo por id id para id en Febrero					12082
Al mismo por id id para el Hospitol San Roque, en Enero					1980
Al mismo por id id para id en Febrero					1720
Existencia de hoy Miércoles 18	300000	192455	2305000	7200	3533929 7
	300000	192455	2305000	7200	3695184 7

Buenos Aires, Junio 18 de 1873.

José J. Gallardo Tesorero — Intervine—*Quintana.* — Publíquese—MIGUEL N. DE URIBELARREA, *M. Obarrio*, Pro-Secretario.

Jueves 19—Sud-América para Génova.
Savoie, Para Marsella.
Domingo 22—Ariadne, para Amberes y Lóndres.
Lúnes 23—Illimeni, para Liverpool (P. C.)
Mártes 24—Magellan, para Callao (P. C.)
Domingo 29—Ebro, para Southampton.
Lúnes 30—Colombia, para Liverpool (P. C.)

Vapores á Santa-Fé

Estableciendosé el Vapor Lujan e carrera entre este y Parana Santa Fé y puertos intermedios la salida de los Martes y Sabado para esos destinos queda suspendido desde la fecha.

El Vapor Lugan dara principio á sus viages el mierdoles 25 del cte. y en adelante todos los miercoles regresando los martes.

Agentes Mati Piera.

Cangallo 30

Seccion Municipal

Direccion de las Escuelas Municipales

Buenos Aires, Junio 11 de 1873.

Sres. Preceptores y Preceptoras.

Para los efectos y fines consiguientes, transcribo á Vds. la nota que con fecha de hoy esta Direccion ha recibido de la Sseccion de Educacion.

Dios guarde á Vds. P. a.

H. DOMINGUEZ.

Buenos Aires, Junio 11 de 1873.

Al Oficial Auxiliar de la Direccion de las Escuelas Municipales.

"Debiendo tener lugar el dia 21 del corriente en la Iglesia Metropolitana, la fiesta de San Luis Gonzaga, patrono de la Juventud estudiosa, se ha dispuesto por la Seccion de Educacion que él sea feriado para las Escuelas Municipales.

"En consecuencia lo'hará Vd- saber á los preceptores de las mismas, previniéndoles lo participen á los alumnos, á fin de que sus padres ó encargados puedan disponer lo que crean conveniente respecto á su asistencia á la fiesta mencionada".

Dios guarde á Vd

MIGUEL N. DE URIBELARREA.
B. Llorente.

Edicto Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Delaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle Buen Orden señalado con los números 505 y 507 para que en dicho término comparezcan ante S.S y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q'hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 27 de 1873—**Carballo**. 29. -30d. v1. ° Julio.

—

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires reunida en consejo, ha ocordado y ordena:

Art 1° Desde el 1° de Julio del corriente año nopodrá transitar dentro del municipio á una distancia menor de 20 cuadras de la plaza de la Victoria, ninguna clase de rodado de carga, tirado por mas de dos animales.

Art. 2° Esceptúanse los carros de 4 ruedas montados sobre elasticos que pueden hasta tres.

Art. 3° Los contraventores á esta disposicion serán penados por cada vez con una multa de 200 pesos, pagando ademas los daños que ocasionaren siendo entendido que las disposiciones de los art anteriores prohiben las cuartas, q' solo seran permitidas para subir las barrancas del rio y de ninguna manera en otra parte.

4° Comuníquese esta resolucion á quienes corresponda y publíquese por 8 dias en todos los periódicos de la ciudad.

Mayo 17 de 1873.

MIGUEL N DE URIBELARREA
B. Llorente.
Secretaria:

1 1v.30.

Telégrafo Comercial

Frutos del pais del Mercado del Sud.

Junio 19 de 1873.

Muy poca coburrencia.
Limitadas transacciones.
Ee aquí el resultade:

Lanas

Sdgun su clase se han vendido desde $ 54 á 62 arroba.

Borrega ps. 47 á 52.

Cueros vacunes secos

Campo, seg, cond. ps. 170 y 172 pesada.

Pieles lanares

Aun no se han vendido las de matadero que mencionamos ayer.

Campo ps: 148 á 065. doc.
Cosderitos 11 y 12,

Potros secos.

Al barrer ps 48 51 cuero.

Cerda

Saladero pc 168 y 172 arroba.
Colas id 210, id.
Fuce id 130, id.

Grasa y sebo

Condicion de emb. 14 @. fts.
Id id campo ps 41.
En panzas id 38.

Cereales

Trigos, segun clase ps 110 á 182 fanega.
Maiz, id id 48 id 56 id.
Cebada, id id 26 id 32 id.
Harina, id 33 id 34 arrobas.

CORRALES DEL SUD

Relacion del movimiento de entrada y salida de los Corrales del Sud en el mes de Mayo de 1873

Introductor	Introduccion	Estraccion	Matanza	Importe de derechos
Salaverry y Mandía.	4,013	2907	1,106	6,6?6
Leandro Linch.	5,062	3,516	1,546	9,276
Martiniano Videla.	1,922	1,280	642	3,85?
Exequiel Cárdenas.	4,441	2,849	1,592	9,552
Calisto Almeyda.	2,697	1,213	1,484	6,904
Martin Boado.	624	527	97	58?
Plácido Reinoso.	997	661	336	2,016
Sulpicio A. Gomez.	4,171	2,416	1,755	10,530
Herrera y Melgar.	808	565	243	1,458
Gaspar Reissig.	1,354	688	666	3,996
Juan Vasquez.	3,355	1,643	1,712	10,272
Exequiel Hpto. Martinez	1,136	517	619	3,714
Cárlos Casares.	3,417	2,356	1,061	6,686
Dasso y Cárdenas.	3,045	2,026	1,019	6,114
Gregorio Torres y Ca.	1,079	666	413	2,478
Julio C. Naon.	1,068	625	443	2,658
Benjamin Butteler	302	234	68	408
Manuel Perez.	823	631	192	1,152
Mariano Alvarez.	2,464	1,411	1,053	6,318
Mannel F. Garcia.	3,339	2,364	975	5,850
Leon Orma.	3,891	2,521	1,370	8,220
José R. Lastra.	836	447	416	2,514
Dionisio Esquivel.	2,965	1,612	1,354	8,118
Raimundo Bowrdine	325	140	185	1,11?
Burtolo Vivot.	635	599	36	216
José Costa.	1,487	960	527	3,162
Lucio E. Reinoso.	2,295	1,354	941	5,64?
Inocencio Arballo.	684	355	329	1,974
Otamendi y Galeano.	261		261	1,569
	63,802	39,688	24,114	144,68

Diversiones públicas

Club de patinadores.

Los salones en el Coliseum calle Parque estarán abiertos para los socios y el publico, todos los dias á las 8 de la noche (con ecepcion del Viernes).

El Gerente,—*J. Loson.*

VICTORIA

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANCAISE

Dirigée par Mm. Brizard et Romeal

12me REPRESENTATION DU 2me ABONNEMENT

Samedi 21 Juin de 1873

Le plus graud succés du théatre moderne

Ruy-Blas

Grand drame en 5 actes, par Victor Hugo.

1. Acte, Don Salluste, 2. Acte La Reine d'Espagne 3. Acte Ruy-Blas 4. Acte Don César 5. Le Tigre et le Lion.

DISTRIBUTION

Ruy-Blas, Mrs. Roméal—Don Salluste, Brizard—Don César de Bazan, Berlingard—Don Garftan, Vernon—Le comte de Crmporeal, P. Aubry—Le marquis de Santa Cruz Covadenga, Douard—Le marquis d'el Basto Chantal—Me comte d'Albe, Mmo Brébion—Don Manuel Arias, Mrs. Lafont—Don Antonio Urbillr, Pernet—Gudiel, Gaxtter—Un Laquais, Martal—Un huissier, Elagella—La Reine. Mmos Heymann—La Duchesse d'Albuquerque, Dop'e i—Casilda, Hadamard—Une Duegne, Marval—Un Page, Brébion—2 Dames d'honneur Pier sod Larcelle.

Gardes, Alguarils, etc., etc.

La scene se passe á Madrid en 169.

On commencera á 8 heures tres précises.

Avisos nuevos

Matrimonio Se necesita uno en la calle Piedad núm. 305 con buenas recomendaciones. 19 3p v21.

Quintero Que sea inteligente para una quinta en campaña, ocurrir Victoria 275. 10 3p v21.

Ama ó niñera Se ofrece unacon buenas recomendaciones en la calle de Cangallo 267. 19 3p v21.

Se necesita Una cocinera para una familia inglesa ocurrir San Martin 56. 19 3p v22.

Ama de leche Fresca, se ofrece una en la calle de Tem lo 199. 19 3p v21

Se ofrece Una ama de leche para criar afuera, calle Piedad 542.

Costureras Se necesitan en la calle Libertad 92, se les pagará bien. 19 3p v21

Cocinera Italiana con buenas recomendaciones se necesita Rivadavia núm. 428. 16 3p v21

Cocinera ó niñera Se necesitan ambas en la calle de Victoria 399. 19 3p v21

Se necesita Un jóven para ayudante de Fotografía Belgrano 361. 18 2p v20.

Dependiente Se necesita uno para tienda y Mercería ocurrir Montevideo núm. 86. 18 2p v20.

Oficial pastelero Y confitero, se precisa uno en la confitería, Moreno y Salta. 18 3p v21.

Almacen Se vende el situado en la calle Estados-Unidos núm. 199, para tratar á toda hora. 18 3p v21.

Se necesitan Dos peones para un establecimiento. Sueldo 400 ps. m|c Artes 274. 18 2p v20.

Mucama francesa Se precisa una con buena recomendacion Piedad 305. 18 3p v21.

Cocinero Español, se ofrece uno con buenas recomendaciones calle Victoria 297. 18 3p v21.

Mucama Que sepa lavar y planchar se necesita calle de Cuyo núm. 112. 18 2p v20.

Escribiente Se ofrece uno práctico, ocúrrase calle de Lorea 195. 18 3p v21.

Vinos y postres para tertulias, dulces agradables de naranja, vollorita gro ellero negro y rojo y frambueso las hay en venta á precios módicos por mayor en la calle de la Piedad núm 166
1987 18 3op v20 jl

Sirvienta Con cama se necesita calle de Paraguay 195. 18 2p v20.

Oficiala modista se precisa una y une sirvienta, dirigirse calle de Buen Orden 110. 18 2p v20.

Mucama se necesita una en la calle de Suipacha núm. 150.

Mucamo Se necesita uno en la calle de Florida núm. 206 se prefiere sea Español. 18 3p v21.

Versos Para San Juan y San Pedro á 4 rls pliego se venden en la calle de Lorea 61. 18 2p v20.

Cesar Gandulla Avisa á sus amigos que ha tomado estado con Vicenta Lira á cuyo objeto les saluda y ofrecen ambos su servicios. 17.2p. v20.

Para Paraná
Y SANTA-FE
—DIRECTAMENTE—

El vapor «Lujan» se establece en carrera, saliendo desde el tigre, directamente para esos puertos y demas intermedios, el MIERCOLES 25 de corriente siguiendo en adelante todos los miércoles regresando los Mártes.

El trasbordo que se hacia en el Rosario, con los vapores que salen de esta los *Mártes y Sábados*, queda suspendido.—Agentes: A. Matti y Piera.—Cangallo 30.
1975 16-3p-v19

Bonito Círculo rejado de madera se vende uno que fácilmente y con poco dinero puedo encontrarse en estre. Ocurrir Estados Unidos 333. 14 8p v24.

Perro perdido De la casa de Hidalgo y Torres, se ha perdido un perro chocolate con collar de platina; responde por Ihon, el que lo entregue se le dará una buena gratificacion.—Bolivar 76.

¡Hermoso Teatro! de madera se vende uno que por su construccion se puede desmontar y plantearle donde se quiera; ojo pueblos de campaña, que con poco dinero podeis haceros de un centro de recreo social. Ocurrir calle Estados Unidos 333. 14 8p v24.

BAZAR EUROPEO
246--ARTES--246

Casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de

Juan Bollo

Antes Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion á mis fovorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p% menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores para hombres y señoras.

Bazar Europeo, Calle de Artes, núm. 246 entre Parque y Tucuman.

Juan Bollo.

¡Ladrillos! Se venden de 40 á 50,000 puestos en Palermo; buen material y baratos. Ocurrir Estados Unidos 333.
1971 14 8p v24.

EDICTOS

Por disposicion do Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo con fecha 7 de Mayo del año ppdo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Aurelio Panella ya sean como herederos ó acreedores para que en término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma de su juzgado y oficina del que firma—Defensa 2|4 primer pati —Buenos Aires Mayo 17 de 1873—**Manuel Malmierca** Escribano Secretario.
18 8 20 30p v22 j.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Marin pa a que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe--Buenos Aires Junio 7 de 1873 **Manuel Lacasa.**
1983 18 30p v20j.

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia en l civil se cita por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de D. Juan Lop'z, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento -- Buenos Aires, Mayo 31 1873.--**Pardo**
1935 18 10p v30.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Migue Garcia Fernandez ha dispuesto se cite dor el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de don José Lopez ya sean como hereperos para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. para intermedio del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bueos Aires Junio 16 de 1872. **Alejandro Miñones.** Defensa 74
1984 18 20p v10jl

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr D Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Dzequiela Jordan ya sean como herederos ó acreedores para que en término de 30 dias, comparezcan á deducir sus accions en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho. Buenos Aires, Junio 17 de 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano Público y Secretario Defensa 72
1989 18 30p v20 jl

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr Don Jorge Echevarria á cordó, se proceda á la venta en remate público ante el Juez de Paz de Navarro los dias 2 y tres de Julio, de una casa quinta situada en dicho partido á las seis cuadras al Este de la plaza del citado pueblo, pert nec ente á la testamentaria de Don Rufino Cejas, tasada en cincuenta y nuevo milveinte y dos pesos moneda corriente, con mas cinco reales de igual moneda no admitiéndose oferta que bajen de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo los licitadores tomar las instrucciones necesarias de el espediente que sigue Don José Piñoro contra dicha testamentaria por cobro ejecutivo no pesos que tramita por la oficina de Don Mariano Cabral á la que esta adcripto el que firma Buenos Aires, Junio de 1873. **Leandro Garcia.**
1983 16 10p. v29.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, ha dispuest que en la última tarde de los dias 17, 18 y 19 del entrante mes de Julio, se hagan almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia de la goleta (Constancia), perteneciente á doña Josefa F. de Riello, á D. Antonio Porrey á la testamentaria de D. Bartolomé Cost , tasada en la cantidad de sesenta y un mil pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra, puedon ocurrir por mas informe á la oficina á cargo del que suscribe, que será puesta de manifiesto la tasacion previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes. Buenos Aires, Junio 14 de 1873. **Pedro Dongustini**, Escribano Público.
1982 16 30p. v19j.

Por disposicion de D. Enrique Carbone juez comisario del concurso de D. Juan B. Elias, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia 26 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificasion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Sicouret, escribano secretario.
1977 8p-v26

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente, á la persona á cuyo poder existe un giro contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, á favor de Don Santiago Testa, fecha 15 de Noviembre de 1869, por la suma de sesenta y ocho mil pesos m|c. para que, si se creyese con algun derecho á dicho giro el cual se ha extraviado, comparezca ante el Juzgado de su Señoría y oficina del insfrascripto dentro de ocho dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 16 de 1873.—**Joaquin Lijó.**
1979 16-9p v33.

Juzgado de Paz de la Parroquia de Monserrat, se hace saber por el presente á Don Julian Azocar, que este Juzgado en vista de no haber comparecido á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha inicia do doña Siota Romero; ha resuelto se reciba la causa á prueba por quince dias comunes prorrogables. -Buenos Aires, Junio 10 de 1873.--**Juan Ramon Pereda.**
1969 14-10p. v26.

El Dr. D, Miguel Gorcia Fernandez, Juez de primera Instancia en lo Civil ha dispuesto que por el término de 6 dias se cita llama y emplaza á Don Francisco Basarte, sobrino, á fin de que comparezca por la oficina del Escribano que suscribe, Defensa 64, 2.° fondo, á efecto de práctico el reconocimiento de dos documenios que suscritos por el representado Don Andrés Martinez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aire, Junio 14 de 1873. **Pardo.**
1698 14-6p. v22.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez ha ordenado se haga saber por el término de seis dias á doña Cristina Lopez, la procedencia recaida en la causa criminal que ha seguido contra Don Camelio Saavedra Zavaleta; la cual dice así: Buenos Aires, Junio 4 de 1873, de conformidad con lo pedido por el agente fiscal, no pudiendo adelantarse mas la inoaga ion, y no resultando de lo obrado, cargo alguno justificado contra Don Camelio Saavedra Zavaleta, sobreresase en esta causa y elévese en consulta al Superior Tribunal en la forma de estilo.--Diego Gonzalez.--Buenos Aires, Junio 16 de 1873--**Tomás Mota**, Escribano Secretario.
1965 14-6p. v22.

Por disposicion dol Sr. Juez de Paz, ciudadano D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, sito en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» aguas arriba márgen derecha, compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo, por sus fondos hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con D. Antonio Silva, por sus fondos con bañados, por un costado Francisco Ferando, y por el otro con desiertos se presenten ante él, por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Bernardo Piva el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Abril 25 de 1873.

Desiderio Chafuen.
Esc. Púb.
1887 28 40p o10julio

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2.ª de lo Civil y á solicitud de D. José S. Ponce se hace saber á Da. Agustina Martinez de Carmona la providencia dictada en los autos testamentarios de D. Martin Bueno cuyo tenor es el siguiente—Y vistos; de conformidad de partes se admite la renuncia del poder que hace D. José M. Guerra sin perjuicio de la responsabilidad que le competa por los costos hasta aquí causados y hágase saber la renuncia á Da. Agustina Martinez de Carmona. Hay tres rúbricas. Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2.ª de lo Civil en Buenos Aires á cinco de Abril de mil ochocientos setenta y tres de que certifico Ramon Peralta.

Al mismo tiempo se le hace saber comparezcan dentro del término de seis dias á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 2 de 1873. **Ramon Peralta.** Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
1803 1p v 28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Aspillagra, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por su Juzgado y oficina del que firma, Defensa 74 primer patio. Buenos Aires, Mayo 29 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano Secretario.
1897. 29.30p. v-1.julio.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Habra Vieja» aguas arribas margen derecha, compuesta su estencion de tres cuadras mas ó menos de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con D. Simon Salómon; por sus fondos con los bañados; por un costado arroyo sin nombre en media con migo; y por el otro tambien arroyo en medio con D. Juan Baustista Ferreto y D. Juan Gallo; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe y deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá D. José Salamone el derecho de posecion que de él solicita. San Fernando Mayo 15 de 1873. [illegible] Escribano público.
[illegible] 7 40p v20 J.

[illegible] Ramirez y [illegible] herederos ó [illegible] de 30 dias contados desde la [illegible] comparezca ante el Juzgado de S. S. [illegible] del escribano D. Mariano B Echen gucia, actualmente á cargo del que suscribe, á deducir los derechos y acciones que les compete.—Oficina. Bolivar 78. Buenos Aires, Mayo 15 de 1873

Albano Honores —Esc. Púb.
1878 27 30p v30j

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se co isideren con derecho á un terreno de isla, situadoo en el arroyo denominado «La Laguna», parage conocido por el «Paraná de los Palmas», aguas arriba márjen derecha, compuesto su estension de 12 cuadras de frente al citado arroyo, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por su frente arroyo en medio con terrenos solicitados por D. Domingo Asto, y por ambos costados con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la Oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Santiago Tudori, el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Mayo 20 de 1873.

Desiderio Dhafuen.
Esc. Púb.
1874 27-40p 8 ulio

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado «Caracoles» aguas arriba márgen izquierda, compuesta su estension de 24 cuadras de frente á este arroyo, por todo su fondo hata los bañados, el que linda por su frente arroyo en medio con D. Santiago Somoria, por un costado con los herederos de Chiaramonte y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D Antonio Masera y D. José Scandela, el derecho de posesion que de él solicitan como desierto. San Fernando, Mayo 20 de 1873.

Desiderio Chafuen.
Esc. Púb.
1878 27-40p v8 ulio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se procederá á la venta en almoneda pública en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Junio, bajo las galerías de la casa de justicia de una casa situada en la calle de Paraguay núm. 282 de esta ciudad perteneciente á la testamentaria de D.ª Josefa Mariño de Gimenez, edificada en terreno compuesto de 10 varas 95 centécimos de frente al Norte por 48 varas de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 497,989 pesos moneda corriente no pudiendo admitirse oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Para enterarse de la testamentaria, puedon ocurrir los interesados á la oficina del infrascrito, Victoria núm. 102 (bajo la recova nueva) donde se los pondrá de manifiesto. Buenos Aires Mayo 19 de 1873. **Manuel Naveira.**
1865 26 30p v28 j.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Gerónima Cabezas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en término de 15 dias contados desde la fecha, comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Mercedes, Junio 3 de 1873
J. H. Solveira.
1954 10 10p v 7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Jaime Vilardell, ya se consideren acreedores ó herederos, para que comparezcan á estar á derecho, en el término de 30 dias contar desde la fecha: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 30 de 1873. **Julian Byron**, secretario.
1899 30 30p v1 j

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Parana de las Palmas, aguas arriba márjen derecha, compuesta su estension de 8 cuadras, mas ó menos de frente por sus fondos hasta los bañados; que linda por el costado de arriba con el rio «Fel caria», y por el de abajo con la quinta de Juan Dominguez, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias: pues de lo contrario se concederá á don Domingo Asto el derecho de posesion que él solicita como desierto. San Fernando, Mayo 1873. **Desiderio Chafuen**, Esc. Pco.
902 30 40p v12 j

Por disposicion del señor Juez de Paz de esta ciudad doctor don José Higinio Solveyra, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mercedes van da Rodriguez, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado de paz á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Mercedes Mayo 13 de 1874—**Pausell.** 6 15p v

1942

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno situado en el pueblo de San Isidro, compuesto de diez y media varas de frente al Oeste por el fondo; siendo sus linderos: al frente calle ... con don Angel Vialo, por el fondo con los sucesores de Da. Maria Sanchez de Mondevillo, por el Norte con los mismos y por el Sud con el camino real que conduce á esta ciudad, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario de firma á estar á derecho de los antos que sigue don Justo Marquez, produciendo informacion para justificar la propiedad del terreno, y deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 28 de 1873. **Felix Sagasta.**
1904 30 30p v1°

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil. Dr. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente, y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Diaz, para que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que firma Buenos Aires, Mayo 29 de 1873. **Manuel Lacasa.**
905 30 30p v1

Por disposicion del Dr. Juez 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. S. Ibarra, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones enforma por su Juzgado y oficina del que firma, Defensa 74, primer patio. Buenos Aires 4 de Mayo de 1873. **Manuel Malmierca.**
1842 17-30p v 1

El Sr. Juez do 1.ª Instancia en lo civil, Dr. Salvador Maria del Carril, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Frola, á fin de que durante dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Mayo 30 de 1873. **Gregorio Ruiz**—Escribano Secretario.
1907 30 30 v3 j

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Salvador María del Carril se cita y llama en plaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Galarce ya sean herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaría á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar:—Buenos Aires Marzo 31 de 1873.

Manuel Granados.
1914 30 p. 4 J.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Bustos y sus hijos Candelaria y Elena Bustos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S.S. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 30 de 1873. **Manuel Granados.**
1925 3.30.p. v-3.Jul

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Ana María Almagro ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por ante el Juzgado S. S. y Secretaría á mi cargo á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1873—**Manuel Granados**

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amelio Pralo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Florencio Ramirez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1873.—**Félix Sagasta.**
9141 6 30p 7

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Teresa Acebedo, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan, dentro de dicho término, ante S. S. por conducto del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 3 de 1873. **José Ignacio Robles.**
1928 3 30p v

Por disposicion del señor Juez de Paz titular D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el paraje conocido por Paraná Mini frente al Rio de la Plata aguas arriba márgen izquierda: compuesto de veinte y cinco cuadras de frente á este último, por su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con la boca del citado «Paraná Mini;» y por el otro con la del arroyo conocido por «Barquita,» se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Nicolás Botto y D. Froilan Collayo, el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Mayo 27 de 1873. **Desiderio Chafuen.** ecno. pco.
1898 30 40p v12 julio

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José M. Galup, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso de la sociedad «Campos Elíseos,» la cuál tendrá lugar el dia 2 del corriente á la 1 del dia en el salon del Juzgado previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1600 del Cótigo de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderán que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores concurrentes. Buenos Aires Mayo 27 de 1873. **Juan Gonzalez.**
1877 27 2p v 29

...cia del Sr. Juez de Paz ciudadano d... ...lota se hace saber á todos los que se con... derecho á un terreno de Isla situado parte ...l Paraná de las Palmas y parte con el arroyo «Caracoles» desde su boca para dentro aguas ...rgen derecha á su estension se compone de cuatro cuadras mas ó menos, doce al Paraná y Caracoles» formando ambos arroyos un ángulo por su frente con los citados arroyos por su fondo bañados, por el costado del Paraná con terrenos ...os; y por el de Caracoles con D. Bautista V., se ...ente ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cua...ta dias pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Scolari y D. Santiago Cuelli el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Abril veinte y dos de mil ochocientos setenta y tres.
Desiderio Chafuen. Escribano Público.
1807 12 40p v23 j.

Por mandato del señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se sita y emplaz por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en las calles Comercio, Pozos, Sarandi y San Juan para que en dicho término se presenten ante su señoria y secretaria del que firma á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.
Carballo;

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Maria Theux ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contado de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 21 de 1873. **Nicanor R-petto**
1854 21 30p v26

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola, se hace saber a todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado, parte con frente al Paraná de las Palmas, y parte con el arroyo denominado «Caracol» se desde su boca para adentro, aguas arriba márgen derecha, y su estension se compone de 24 cuadras mas ó menos, doce al Paraná y doce á «Caracoles» formando ambos arroyos un ángulo y lindan por su frente con los citados arroyos, por su fondo con bañados, por el costado del Paraná con terrenos baldios; y por el de Caracoles con don Bautista V. se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá a D. Antonio Scolari y D. Santiago Cuelli, el derecho de posesion q' de él solicita como desierto, San Fernando Abril 22 de 1873.—**Desiderio Cahfuen**—Escribano público m 18 40p.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Caracoles» aguas arriba, al márgen derecha doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; y linda por el frente arroyo en medio con terreno solicitado por D. Antonio Macora y D. José Scandela; por el fondo con los bañados; por un costado con D. Santiago Semeria y por el otro con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Estevan Maltoni el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Mayo 21 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
1872 27 40p v8 julio,

Por disdosicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de Dª Petrona Maciel citándose muy especialmente á su heredera Dª Dionicia Acevedo para que en el pretorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho Buenos Ayres Abril 17 de 1873. **Faustino Muñoz.**
1840 17-30p v23 j

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes y quedados por fallecimiento de D Hilario Garcia, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 4 de 1873. -**Bartolome Martin.**
1991 19-30p. v22j.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite llame y emplase por el termino de 30 dias, á todos los que crean herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dª Maria Gregoria Lezcano, a fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la Oficina del Escribano Secretario q' suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos As., Junio 19 de 1873. **Clodomiro Gallardo**
1997 1 30p v22 jl.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Tomasa Bejarano de Zigales ya sea en el concepto de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del Escribano Secretario que firma comparezcan ante S.S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 19 de 1873. **Leandro Garcia.** Escribano Secretario. Defensa 74.
1924 8.30.p. v. julio.

REMATES

Balbin y Plowes

En su casa calle de Peru núm. 19 de camas de fierro y de bronce.

El lúnes 23 del corriente á las 12 en punto y al contado venderemos por cuenta de dos casas introductoras una gran partida de cujas y marquesas de fierro y bronce para una y dos personas.

Por los mismos

De veinte leguas de tierras fiscales en la provincia de Córdoba departamento de San Justo pagaderos 1/3 al contado—1/3 á 3 meses—1/3 á seis meses de plazo.

El mártes 8 de Julio En nuestra casa Perú 19 á la 1 en punto venderemos las veinte leguas en lotes como sigue.

41 lotes 4 leguas 716 cuadras 6000 vs. cuadradas.
59 id 1 id 931 id 1945 id.
60 id 48 id.
61 id 2 id 960 id.
62 id 4 id.
63 id 0 id.
64 id 4 id.
Total 29 1492 2950.

La tasacion de estas tierras es de pf. 800 la legua cuadrada, 2/3 partes pf. 600.
Los planos correspondientes á cada lote están en poder de los rematadores.
NOTA--Los gastos de escrituracion serán por cuenta del gobierno de Córdoba.

Por los mismos
JUDICIAL EN QUILMES

De un terreno de chacra compuesto de 37 manzanas de cien varas, pertenecientes á la testamentaria de D. Justiano Posse, y por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El Domingo de Julio á las dos en punto y al contado venderemos la chacra arriba mencionada, situada á cinco cuadras al norte de la iglesia, por la calle Comercio, es la primer chacra que se encuentra viniendo de Quilmes á Buenos Aires por dicha calle Comercio.
No se aceptará oferta que no exceda de 200,000 ps. mjc.
NOTA--Las escrituras 36 manzanas poro están ocupadas; se venderá tambien el derecho que se pueda tener á dichas cuatro manzanas.
Por mas informes á los Rematadores Perú 19.

José C. Soto.
JUDICIAL

En Chascomús
De una hermosa finca

El Domingo 20 de Julio, á las 12 de la mañana en punto.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia D. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder á la venta de una cómoda y espaciosa propiedad situada en el pueblo de Chascomus perteneciente á la testamentaria de Don Juan Francisco Olmos compuesta de tres piezas de azotea que hacen esquina edificadas en un terreno de 33 varas de frente al Oeste por 47 de fondo al Este. Tiene además todas las oficinas necesarias como cocina letrina, pozo de balde etc Tasada en 1868, por el maestro mayor D. G. Martinez en la moderada suma de 73 134 $ mjc. lo que hoy es cuando mas la mitad de su valor, por cuya razon el Juzgado ha ordenado se tome como base para la venta.
Por mas informes al martillero Victoria núm. 98, ó Para 142.
1970 14 30p. v20j.

Por el mismo
JUDICIAL

El mártes 2 de Julio á las 12 del dia, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril se ha de proceder á vender á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias ofrecidas a embargo de la sastreria calle de Rivadavia núm. 707 cuyo pormenor es el siguiente.
Dos altillos de tabla y escalera correspondiente, 1 tabique de id, un armazon de vidriera una vidriera más, una mesa de cedro, una id de pino, un escritorio de caoba, un sillon, cuatro sillas de guinda, dos sofaes 1 espejo con marco negro grande y algunos otros objetos que estarán á la vista.
Por informes al martillero Victoria 98 ó Para 142.
1978 16 14pv 2 jl

Francisco Magesté
¡¡Judicial!! ¡¡Judicial!!

En San Fernando de la Botica del Mortero, situada en la calle Constitucion esquina Defensores de Buenos Aires.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El Domingo 22 de Junio, á las 12 en punto del dia al mas alto precio y dinero de contado procederé á la venta de todas las existencias de la mencionada botica cuyo detalle irá despues.
Al mismo tiempo, venderé el armazon, mostrador, vidrieras, etc. etc.
El todo ha sido tasada en la insignificante suma de 11,000 $ mjc. y no se admitirá oferta alguna que no exida de sus 2/3 partes que son 9.000 $.
Mas datos al martillero calle de Potosí núm. 81 (altos) y para ver las tasaciones á la Escribania de Carballo
1959 11-8p v22.

H. Baizan

De un terreno en Moron por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á Don José Antonio Navaro.

El Mártes 24 del corriente, á las 2 en punto de la tarde (dia de fiesta) cuyo pormenor es como sigue:
El terreno está situado á tres cuadras de la Iglesia hácia el Sud y media cuadra á el Oeste, con frente al Norte compuesto de 14 varas de frente por 65 de fondo lindando por su frente calle sin nombre en medio con D. Federico Figueras por el Sud con D. Vicente Sosa, por el Oeste con Don Antonio Quiroz y otros, y por el Este con Don Juan Ventura, el todo ha sido tasado en la suma de 21 000 $ mjc. proviniéndose que no se admitirá oferta que son 14,000 $ mjc. por mas pormenores y ver los títulos en el escritorio del rematador Victoria 86.
1956 11-13p v24.

Por el mismo
JUDICIAL

El Domingo 6 de Julio, á las 2 en punto de la tarde de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Augusto Sosa, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui, situada en la calle Tucuman núm. 497, entre las de Ayacucho y Junin, calle empedrada y con magníficos edificios, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 8 vs. de frente por 40 vs. de fondo. 3 piezas de material, cocina, letrina y pozo de rica agua, 1 lindo zaguan, 2 ventanas de reja á la calle, todo cercado de pared, varios árboles frutales y algunas plantas, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 75,000 $ mjc, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son (50,000$); como se vé la tasacion no puede ser mas baja, para un parage tan adelantado y que pronto pasará el tramway á la puerta, por mas pormenores y ver los títulos que son superiores, al escritorio del rematador Victoria núm. 86.
1936 5.31p. v-6.J.

Por el mismo
¡Tramway á la puerta! De una linda esquina bien situada.

El Domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde situada en la calle de Potosí y Pozos, mirando al Sud y Este cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 10 vs. de fto. por 85 de fdo. con 4 piezas viejas y material para edificar una casa á la moderna.
NOTA—Esta esquina fué vendida en remate hace tres meses y el motivo para que el comprador no recibiera ese por haber fallecido antes de que se escriturara, con cuyo motivo la dueña se ha dispuesto á sacarla nuevamente á remate por necesidad de dinero aunque la oferta sea baja.
Por mas pormenores al rematador Victoria 86.
1972 14 6p v22.

Por el mismo
De un terreno á cualquier precio, bien situado.

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde compuesto de 10 vs. de fte al Este dor 48 vs de fdo al Oeste, situado en la calle de Saavedra entre Venezuela y Méjico á 20 vs. del «Colegio de Huérfanos», parage que adelanta á gran prisa, el Traway de los Sres. Mendez, está á una cuadra del terreno la venta es sin límite, asi es que la venta sera infaliblemente.
Por mas pormenores al rematador Victoria 86.
1978 14 6p v22.

Por el mismo
¡Judicial!
De un terreno.

El domingo 29 de Junio á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Martinez, situado en la calle del Templo entre las de Andes y Ombú, compuesto de 9 varas de frente por 40 de fondo, en medio de edificios no valor, un barrio muy adelantado y de mucho porvenir, como lo es todo el Norte. Asi es que los interesados no deben faltar reno por poco. El todo ha sido tasado en 55,000 ps y las 2 terceras partes. que es la base para dar principio al remate, solo importa. 30,000 ps mjc. Par mas pormenores al rematador, Victoria núm. 86. 1869 26-3p v29.

Manuel Benza
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se procederá, el dia **20 de Julio,** á las 12 en punto de la mañana, á la venta en remate público de un terreno de 10 vs de fte al Este, por 7 de fdo al Oeste, situado en una calle sin nombre entre la de Paraguay y Charcas; á 8 cuadras de la Estacion de Almagro en direccion al Norte, inmediato á la call de Córdoba, en donde estará la bandera de remate. Dicho terreno pertenece á la testamentaria de D. José Pedro Autoja, y ha sido retasado en la cantidad de 12,000 pz, mjc. No se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes del aprecio.
Para mas pormenores, acudan al rematador Garantias 142.
1986 18a30p v20 jl.

Por el mismo
En el Depósito de Aduana Calle del Perú 169 De 300 bultos Yerba Paraguaya.

El Viérnes 10 del corriente, á las 12 en punto se rematarán en los mas al gusto de los compradores, y á la mas alta postura por liquidacion de facturas 300 bultos yerba paraguaya de dos marcas.
1997 18-2p v20.

José Casco
JUDICIAL

De un magnífico terreno central calle de Chile núm 54 empedrado, alumbrado etc entre Santiago del Estero y San José compuesto al norte local central terreno muy alto y de un grandioso porvenir perteneciente á una testamentaria y con la Venia del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil.
Sin tasacion ni limitacion.
Atencion Atencion.

El domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematara al mas alto precio y dinero de contado el espresado terreno que mide 8 4/8 varas de frente por 50 de fondo 3 piezas poso, todo cercado de tapial y siendo todos medianeros etc etc.
NOTA—Es de prevenir que la venta será infalible luego ó tra en á cualquier precio pues tenemos que alizar; pues así el pedido del albacea y como el nombre de lo confianza mantiene por escrito para que al niegue segun la oferta. Sea vendido los títulos de primer órden.
No falten especuladores que tenemos que vender pues no falta lo que tanto se necesita es decir los pesos
1990 18 4p v22.

Adolfo Bullrich y Ca.
JUDICIAL

De muebles etc en nuestra casa San Martin núm. 118 pertecientes al concurso de D. Juan Pardá por órden del Sr. Juez de Comercio D. Enrique Martinez.

El miércoles 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias pertenecientes al concurso arriba indicado, consistiendo en lo siguiente.
1 mostrador y armazon de pino, mesas, de pino grandes y chicas, sillas, 1 aparador de pino, cuadros, perchas guindo, tenedores y cucharas de composicion aceiteras, cristales y loza, 1 marqueza de fierro con frazadas, almohadas, 1 lavatorio de guindo, 1 cocina de fierro, cafeteras, teteras, sabanas, colchones, tohallas, fundas, faroles, dico paraguas etc etc.
Al mismo tiempo venderemos una cantidad de muebles casi nuevos.
Por liquidacion de facturas y mudanza de la casa á saber 1 escritorio roble grande, 1 mesa de caoba con sus 1 mesa costurero con espejo. 4 sillas doradas 1 cómoda amarilla, 1 banco de piano, alfombrado de tripe, 1 piano, varios cuadros al oleo, 1 mesita caoba, 5 mesas, 1 caja fierro, tohalleros, estantes para muestras, vinos de varias clases, canastos para ropa, sillas de varias clases, y una gran cantidad de articulos que no detallamos por su larga estencion.

Por los mismos
De 350 barricas azúcar refinada con muy poca averia por cuenta de aseguradores en nuestra casa calle Potosí núm. 70.

El miércoles 25 del corriente á la 1 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de Seguros y provenientes del Incendio de los depósitos de Huergo 350 barricas azúcar refinada.
Llamamos la atencion de los Sres. Almaceneros sobre esta venta, advirtiendo que la averia es su mayor parte es muy insignificante y casi esclusivamente en el esterior de los cascos.
Pueden pasar á impeccionar el articulo cualquier dia antes del Remate en nuestra casa calle Potosí núm. 70 donde se efectuará el remate.
1980 17-3p v25.

Por los mismos
De una casa moderna, calle de Paraná núm. 137 entre las de Corrientes y Parque, barrio inmejorable, tramway á todas direcciones:

Domingo 29 del corriente, á las 3 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa edificada á la moderna con 6 1/2 varas de frente por 37 1/2 varas de fondo consta su edificio de 7 hermosas piezas con cielo razo de yeso, etc etc. dos patios embaldozados, algibe, zaguan con baldozas de mármol, frente á la calle, con molduras á la moderna, friso de mármol, puertas de cedro, etc. etc. dá el alquiler $ 600 mjc. mensuales.
Invitamos á los interesados pasen vista por esta hermosa propiedad edificada á todo costo pues rara vez se puede comprar fincas en situaciones como la presente.
Los títulos inmejorables
Para mas informes á su escritorio San Martin 118.

Por los mismos
En su nueva casa, calle Potosí núm. 70.
De 25 carneros Negrete, de 2 ovejas id.
6 carneros Ramboullets de 2 id id.
50 id Lincoln y Negret.
2 ovejas id id.
4 carneros Lincoln puros.

Por órden del Sr. Don Vicente Casares el lúnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Don Vicente L. Casares y procedentes de su acreditado establecimiento San Martin en Cañuelas.
A saber:
6 carneros Ramboullets.
2 ovejas id de un año.
25 carneros Negretti.
2 ovejas id de un año.
50 carneros Lincoln y Negrett.—2 ovejas de un año.
Además 4 carneros Lincoln puros recien introducidos.
Llamamos la atencion de los señores estancieros sobre esta importante remesa procedente de un establecimiento tan acreditado como este, y no dudamos que aprovecharán esta ocasion para comprar animales nuevos y superiores.
El remate tendrá lugar en nuestra nueva casa Potosí 70.
NOTA—Los carneros estarán en exhibicion desde el viérnes 20 hasta el dia del remate, en nuestra nueva casa, Potosí, núm. 70.
Al mismo tiempo se venderán.—Dos lindos Ponies de andar muy mansos para niños, se venderán á cualquier precio.
1973 16-4p. v20.

Por los mismos
JUDICIAL

De toda la hacienda vacuna, ovejas, yeguas, caballos etc etc del establecimiento Las «Rosas» en el partido de Suarez pertenecientes á la testamentaria de D. Angel G. Olivera por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Belaustegui y autorizacion de todos los Sres. herederos mayores de edad en nuestra nueva casa Potosí núm. 70.

El miércoles 2 de Julio á la 1 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura todas las haciendas etc de dicho establecimiento á saber.

Haciendas
2680 vacas.
7736 ovejas mestizas.
250 id finas para padres.
702 yeguas de cria.
125 caballos.

Maderas
775 palos ñandubay.
387 id blancos.
7 1/2 palmos.
36 lienzos de corral para ovejas en mal estado.
8 atados caños.
6 listones pino.

Se venderá tambien por cinco años la accion á la marca.
Siendo mayores de edad los herederos, no hay tasaciones de modo que las haciendas etc se venderán á cualquier precio. Los Sres. interesados, saben por otra parte que las haciendas de esos alrededores son las mejores de toda la Provincia.
NOTA—Se previene que la venta se efectuará reservandose la parte que pertenece á los terceroneros pudiendo el comprador del resto entenderse con ellos, sobre su adquisicion.
Por mas pormenores á nuestro escritorio.
1981 17-15p v2j.

Por los mismos
En la Estacion Temperley (Ferro-Carril del Sud) en la casa del Sr. D. Jorge F. Brown por ausentarse para Estados-Unidos.

El mártes 24 del corriente—(dia de fiesta) á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de esta casa habitacion por ausentarse la familia del pais; á saber.

Sala—Un juego de sala de nogal macizo forro reps celeste funda confinados de hilo compuesto de un sofá 6 sillones diferentes seis sillas, 1 riquisimo piano perpendicular de sobre-salientes voces de Mauperety, 1 rico espejo (de chimenea marco dorado, 1 lindisimo Chiffonier de nogal piedra mármol y espejo por frentes y costado, 4 cortinados completos, de reps, 1 araña de cristal para kerosene, banco de piano, estantes para musica, cromolitografia, adornos, alfombrado de Tripe etc etc.
Biblioteca—1 escritorio de nogal y paño verde, 1 armario biblioteca de caoba y roble, 1 confidente forro terciopelo verde, 12 sillas de nogal asientos y respaldar de esterilla, un sillon tijera id id una silla hamaca id id una mesa de centro de caoba, 1 carpeta, 2 rinconeras de nogal cromolitografia, útiles de chimenea libros adornos alfombrado etc etc.
Vestibulo—1 percha de pié, sillas, alfombritas, cuadros lámparas etc etc.
Cuarto de huéspedes—Una cama de fierro (camera) con colchon elástico de cerda (flamante) cortinado id 1 armario de caoba, 1 mesa de noche id 1 id papier mach 1 maquina de coser (Moai Selftie) plateada 1 lavatorio de caoba cuadros adornos etc etc.
Dormitorio—1 grandioso ropero de nogal macizo de 3 cuerpos con espejo en el centro y ferro-carril (flamante cama camera de nogal, cómoda Toillette de nogal con piedra mármol, lavatorio de nogal etc etc.
4 sillas de nogal, 1 mesa de noche de nogal, sillas de hamaca, rinconera id cuadros, adornos etc etc.
Comedor—Un aparador caoba y roble, de tres cuerpos piedra mármol espejo, 1 mesa de caoba para 12 personas 2 rinconeras de caoba maciza por dentro y fuera, con ctoyere, 1 mesa de trinchar caoba sólida, con piedra marmol, araña de 3 luces para kerosene, 1 pajarera, 12 sillas americanas, 2 sillas de hamaca, cromolitografia cubiertos de cristole canastos aceiteras, útiles de mesa, bandejas, cristaleria, porcelana, reloj, de pared, servicio de té y café de electro plata americana, órgano muy lindo, y demas objetos de esta reparticion.
Cuarto de baño—1 cómoda de caoba, 1 tocador de caoba, tina de baño, baño de lluvia, canasto para ropa etc.
Dispensa—1 armario de guinda con ferrocarril, mesa de guinda y pino, armario fiambrero, útiles de planchar, escobera, prensas etc etc.
Cocina—Bancos, mesa, bateria de cocina, 1 magnífico phoeton americano de vuelta entera, de una construccion elegante y sólida, todo el herraje de acero para dos ó cuatro personas, para un caballo, 1 magnífico caballo de tiro, muy manso, sano y diestro, 1 vaca cria inglesa y ternero.
1974 16-8pv24.
El Ferro-carril del Sud sale de la Estacion Central, Paseo de Julio, á las 10 y 30 m.—Llega á Temperley á las 11 y 27 y regresan los trenes de la Estacion Temperley á las 2 y 35, 3 y 31, y 4 y 55 minutos de la tarde.
NOTA—Á la llegada del tren á Temperley, habrá un buen refrigerio para los Sres. interesados.

Por los mismos
Importantísimo remate de todo el elegante y rico menaje de la casa habitacion del Sr. D. Frank Parish cónsul general de S. M. Británica calle Suipacha N. 104 esquina Cuyo, por ausentarse para Europa.

El Jueves 26 y Viernes 27 del corriente, á las 12 en punto de cada dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles, libros cristales etc. pertenecientes al Sr. Consul de su majestad Británica, por ausentarse con la familia del país y los cuales han sido construidos bajo su inmediata inspeccion en Paris y Lóndres y cuyo pormenores mas ó menos como sigue:
1er. dia—SALA un confidente y silloncito damasco de seda celeste, 2 sillitas Maria Antonieta forro id id, 2 banquitos dorados forro id id, 1 gran confidente para cinco personas forro id id, 1 pouff id id id, 4 galerias doradas con cenefas celestes, 1 magnífico espejo ovalado marco dorado, 1 id id de chimenea marco dorado, 1 garnitura de chimenea bronce dorado, 1 reloj y 2 candelabros, 2 floreros pié de bronce dorado, 1 magnífica mesa de boule para el centro, 1 id id mosayco con terciopelo celeste en el centro, 2 lindísimas mesas de boule para juego, 2 lindisimas chiffoniers de boule con cristales por el frente y costados, 4 sillitas fantasia forro razo floreado.
Dos preciosos jardineros, 2 etageres palo, rosa y mosaico, 4 sillas doradas, 6 brazos de cristal para gas, 1 magnífica araña de cristal para centro, mesitas pequeñas de jacarandá, 1 coleccion de un delicado y esquisito gusto, en la cual se encuentran preciosas piezas de centro de la India y del Japon, floreros de cristal cuajado, bronces, bordados de varias clases y muchos otros objetos coleccionados á fuerza de paciencia y constancia, cortinitas, útiles de crimonea, alfombrado, etc.
ANTE-SALA Un jueguito compuesto de un confidente, 1 sillon forro reps á bastones, 4 sillitas asientos esterilla y forro reps, 2 cortinados reps haciendo juego con el confidente, 1 riquísimo piano de Pleyel y de sobre saliente voces, 1 estante de jacarandá para música, 4 sillones de tijera asientos y respaldar de reps, 1 mesa tallada de Boulé para centro, 1 preciosa mesita-costurero de marqueseria, 1 precioso escritorio de Boulé para señora, 1 mesita adorno del Japon, 1 espejo ovalado marco dorado, brazos dobles de cristal de pared para gas, 1 araña de cristal para centro y para gas, 1 banco de piano, albums y libros de adornos, adornos, alfombrado igual al de la sala, etc, etc.
GALERIA 2 confidentes forro reps, sillas y sillones de tijera, 1 percha de pié, 1 órgano, 2 mesitas de tijera quillangos, 1 espléndida coleccion de grabados ingleses, una lindísima pajarera, pistolas, revolvers, 2 riquísimos rifles, dos sillas de montar, riendas, etc. de la mejor calidad para hombres y señoras, arañas de gas y brazos de pared para id, esterados, estufa, etc., etc.
PRIMER DORMITORIO Un lavatorio de nogal claro piedra mármol hechura media luna, 1 mesa toilet id id con espejo, 1 espejo de afeitarse id id, 2 mesas de noche piedra mármol id id, 1 armario de caoba con espejo, 1 id de nogal oscuro con ferro-carril, 2 camas jemelas de fierro con colchones elásticos y cerda, 1 juego lavatorio porcelana de la India, sillas, arañas para gas, alfombrado de tripe, etc., etc.
CUARTO DE VESTIR Un magnífico armario de 3 cuerpos caoba y cedro maciso con ferro-carril, 1 mesa toilet de caoba y cedro, 1 lavatorio piedra mármol id id, 1 espejo para vestir de cuerpo entero, 1 armario caoba un confidente forro damasco de lana verde, 1 mesa de jacarandá con carpeta, 1 tohallero, sillas, brazos de cristal para gas, cuadros, fotografias, cuadros de toilet lo riquisima porcelana, 1 sillon bordado, alfombrado, etc., etc.
DORMITORIO DE LOS NIÑOS: cama, cómodas, lavatorios, sillas, mesas de noches y demas muebles que estarán á la vista.
DORMITORIO DE LA NIÑITA: un armario y cómoda de caoba, lavatorio de nogal, mesa de id etc. etc.
CUARTO DE BAÑO: bañaderas, baños de asientos y demas útiles de esta reparticion.
CUARTO DE ESTUDIO. una mesa de alas caoba maciza, un armario de cedro, estantes para libros, libros de estudio coleccion de mapas, arañas de gas estante etc.
OTRO DORMITORIO: una cama de fierro con colchones colgadura etc. y lavatorio nogal, mesa de noche id, cómoda de caoba y cedro, sillas, tohallero esterados etc. etc.
DESPENSA: inmensos armarios para cristales y ropa blanca, caja para hielo, filtros, escalera, mesas, bancos etc.
COCINA: bateria de cocina completa, estantes, mesas, y demas útiles.
2.° dia--Biblioteca: estudio del Sr. Parish, Un magnífico escritorio de dos frentes de nogal macizo é incrustado con madera negra, 2 armarios con cristales para libros de nogal maciso iguales al escritorio, 1 gran sofa cama forro marroquin, 1 mesita de juego jacarandá, 1 microscopio completo, 1 papelera nogal, 1 silla de fumar, 2 sillonas de tigera, 1 araña de gas, cuadros, 1 magnífica coleccion de mas de 500, tomos de libros americanos ó ingleses, algunos muy raros en el país, cuyo catálogos se repartirá un dia ántes del remate, cortinado, útiles de escritorio, alfombrado de tripe etc.
COMEDOR: Una mesa de caoba sólida para 18 cubiertos, magnífico aparador de caoba y cedro con gran espejo, 16 sillas caoba sólida forro marroquin café.
Meza de trinchar caoba sólida, otra id para 24 cubiertos, 1 gran araña de bronce maciso con 19 picos para gas (magnífida, pieza sobre la cual llamamos la atencion de todos) 4 brazos de pares de 3 luces fino, 1 haciendo juego con la araña bronce maciso, 1 gran espejo de chimenea, 1 pantalla y útiles de id, adornos de bronce (Columna Terajana) id de la India, grabados, alfombrados, mesita de caoba, sillita para niño etc.
Un completo juego de cristal inglés tallado de lo mejor que hay en el país, para 24 personas: y ménos de copas botellas de cristal rosados, dulceras, platos para helados, 8 piezas de centro, 4 fruteras, jarras, vasitos para jalea, id para enjuagar los dedos etc. etc.
Otro juego de cristal tallado para 18 personas, 6 mesas de copas, botellas, jarras, compateras, etc, etc.
Un servicio de mesa para 18 personas de porcelana de loza inglesa, muy completo.
Otro id de mesa, id id id id.
Un servicio de almuerzo.
Uno id de postre rosados y dorados.
Otro id id id azul y id.
Otro id id id de la china legítimos.
Tazas para té y café varios gustos.
Servicio completo para 24 personas legítimo de el kintor, compuesto de cucharas, tenedores, piezas para postre, porte tosiadas, asientos para botellas, cucharas y tenedores postre para té y café, cubiertos para pescados, encurtidos, manteca, queso, tenazas para azúcar, 1 caja cubiertos para pescado cabo marfil, otra id id para postre cabo de nacar, cuchillos con tapas El Kintor, servicio para té y café de id licorera, jarra para agua, centador, caja para galletitas, anificos candeleros de El Kintor y todo aquello que constituye un elegante y verdadero conforte de un comedor inglés.
Al mismo tiempo, el magnífico caballo doradillo de silla de la Sra. de Parish, muy manso y sano, caballo escelente bajo todos aspectos, tira tambien solo y acompañado y no trepidamos en recomendarlo muy seriamente conociendo las cualidades de este animal.
NOTA—El remate se efectuará en los dias arriba espresados aunque llueva.

P. Escalante
De tienda y merceria
En su casa calle de San Martin 154.

El Viernes 27 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado un surtido general de tienda y merceria cuyo detalle en partes es como sigue:
Uso domestico, bramante, alemanezco, zarazas, bombasí, medias de hombre señoras y niños, de diferentes clases, sombreros, sobre todos, sacos, pantalones, cortes de casimir, botellas, juegos de manteles, agua de florida y de colonia, chalones servilletas, pañuelos blancos, id de seda de la India, hilo, seda, agujas, camisas, de hombre y de señora, boas de lana, corbatas é infinidad de otros artículos. Al mismo tiempo 80 pares de botines para hombre 95 id para señora, 60 id para niños zapatillas de diferentes clases.
1993 19-8p v27.

Por el mismo
De alhajas
En su casa calle de San Martin 154.

El Viernes 27 del corriente, á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de San Miguel perteneciente á un embargo, cuyo detalle es como sigue: 2 medios aderesos de oro 14 anillos de id, 1 par cigarrera de id, 2 cadenas de id par botones de id, 2 pares carabanas de id y 2 pendedores de id.
1994 19-8p v27.

Por el mismo
DE RICOS MUEBLES INGLESES
—PERTENECIENTES—
A LA SRA. DE MILLER
Por ausentarse á Europa,
60 CORRIENTES 60

El miércoles 25 del corriente á las 12 del dia en punto, venderemos al mejor precio y dinero decontado todo el rico menaje de la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:
Sala—1 juego de muebles de jacarandá; forro de brocatela de seda, compuesto de 2 sofaes 2 sillones y seis sillas, 1 riquisimo piano perpendicular de escelentes voces, 1 mesa de centro de jacarandá, 1 escritorio para señora, un estante para música, una coleccion selecta de id, una araña cristal de 12 luces, 1 notable cuadro al óleo representando la sacra familia, dos magnificos grabados, candelabros, alfombrado, adornos etc, etc.
Primer dormitorio—1 Cama de bronce con colchones de serda, un rico ropero caoba y roble por dentro un magnifico tocador de vestir, un costurero, 1 confidente de caoba, mesa de noche, sillas perchas, brazos de gaz, alfombrado.
Segundo dormitorio—Una cama con colchones correspondientes, un ropero caoba y roble, un lavatorio caoba, una mesa de luz, sillas, cuadros, brazos de gaz etc etc.
Tercer dormitorio—Una cama con colchones, una cómoda de caoba, un tocador y lavatorio de caoba, meza de luz, sillas.
Comedor—Un juego muebles, dos sofaes, dos sillones, y seis sillas jacarandá, un aparador de caoba y roble, una mesa comedor, una araña de tres luces, un espejo de chimenea, guarda fuego y carbonera, de cobre un servicio para mesa, de plata maziza, compuesto de 80 piezas, cubiertos, bandejas. cucharones, saleros, biscocheras, mantequeras, loza, cristales, alfombra, grabados.
Escritorio—Muebles correspondientes á este departamento, una riquisima prensa de copiar, y una magnífica coleccion de libros, tadas obras selectas.
Dos dormitorios mas—Con todos los muebles que corresponden á este departamento.
Perteneciente al Sr. Cónsul de S. M. B. venderemos todos los útiles de correo, prensa, escritorio.
Patios—Coleccion de plantas de mérito, como una hermosa planta de magnolia, jazmines del cabo, camelias.
Cocina—Bateria loza etc etc.
1976 16 8p v27.

Manuel de la Serna
SEMANAL.

Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1/2.
Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.
Artículos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.
1634 pmt.

De un grande y variado surtido de artículos de Bazar y otros
En su casa calle Cangallo Núm. 105 1/2.
SEMANAL—Los Lúnes, Miércoles y Viernes á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.
Un variado surtido de cristales, floreros, adornos platina; juegos para té de Electro-plata, bandejas, canastas mantequeras de diversos gustos, azucareras de cristal y platina, útiles para estufa de acero y bronce, carbonera, guarda fuegos, dulceras, ricos manteles y servilletas de hilo, ingleses, catalanes é italianos, cubiertos de cabo de marfil, plata alemana y otras clases: cucharas y tenedores plateados, cubiertos de postre y mesa cabo de plata, estuches de cubiertos, porcelanas, platos, tazas cajas para té, costureros, mesitas jardineras aceiterade platina de 4, 5 y 6 frascos, teteras, escritoritos, fuegos para lavatorio, jaulas, relojes de pared y sobre mesa, libros en blanco, bastones y baritas, alhajas, cuadros, colchones elásticos, vinos finos, catres á la crimea, balijas, baules, licorerac, taya fuentes, sillas de montar, látigos, y gran variedad de otros artículos de novedad.
En seguida, 340 piezas papel de empapelar y guardas, cigarros varias clases, camisas, tohallas, pañuelos, boas, mantas, ponchos, frazadas y otros.
En seguida, 1 cjn juguetes por cuenta de la Aduana.
1872

Por el mismo
JUDICIAL
En el partido de las Flores.

De una casa 1159 ovejas, 58 yeguas, 2 caballos y todos los útiles de establecimiento perteneciente á la testamentaria de D. José ilar Chaves doña Isabel Refarans y D. Selestino Soria.
Por órden del Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui. Se ha de rematar en casa del martillero Cangallo 105 1/2 el Lúnes 21 de Julio á las 2 de la tarde.
1.159 ovejas tasadas á 14. $, 58 yeguas al corte tasados á 45 $, 2 caballos mansos tasados á 150 $, palos de corral, estacas sauses ñogales, baños, muebles como son sillas, camas, colchones, armarios, mesah, un mostrador, puertas, útiles de cocina y otra infinidad de articulos, cuyo inventario estará á la vista de los interesados en casa del martillero.
NOTA—Las tasaciones son nuevamente vajas.
1986 19-30p. v21jl.

Por lo mismo
JUDICIAL.

De un terreno perteneciente á D. Juan Vicori cito en la boca del Riachuelo en la vuelta de Rocha á inmediaciones de la Estacion Peña en una calle cortada y un nombre parroquia de San Juan Bautista.
El que se rematará por órden del Sr. Juez D. Garcia Fernandez. El Domingo 20 de Julio á las 2 las 2 de la tarde en punto.
Dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste por 20 de fondo el Este por el costado Norte y por el Sud el id tasado en 12,500 $ mjc. y no se admitirá postura por menos de las dos terceras partes de su tasacion.
NOTA--La tasacion es nuevamente baja.
1995 19-30p. v20j.

Por el mismo
Gran surtido de bazar.
En su casa Cangallo núm. 105 1/2.
Semanal
Los Lúnes Miércoles y Viernes á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado, un grande y variado surtido de ricos cristales, porcelanas, juegos para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros articulos de gusto.
En seguida; un piano para estudio. Al mismo tiempo por una liquidacion, dos cajones cuadros oleografias y varios efectos de tienda y merceria.

JUDICIAL
De la casa calle de Arenales núm. 159 á 161, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bacarezza. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. 16 varas de frente por 29 de fondo.
El Viérnes 27 de Junio, á las 3 en punto de la tarde venderemos en remate y al contado esta propiedad perteneciente á dicha testamentaria edificada en terreno de 13 métros 856 milímetros frente al Sud, por 25 métros 114 milímetros de fondo al Norte ó 16 vs. por 29. La casa donde está la carbonería tiene 4 piezas, dos de madera dura y tres piezas techo zinc, pozo, letrina, patio embaldozado etc.
La tasacion del todo importa la cantidad de ps. 222,263 siendo las dos terceras partes la base para la venta la cantidad de p. 148,176.
Esta localidad adelanta cada dia de un modo visible y está rodeada de tramways por todas partes.
Por tasacion y escrituras al escribano Sr. Beron Defensa 75 2.° patio, y por mas informes San Martin 118.

Por los mismos
¡JUDICIAL!
De la casa calle de Belgrano núm. 585, Entre las calles de Pozos y Sarandí perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara.
El ... de Junio á las doce en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaría de D José Lorenzo Lara, á saber:
La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 80 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio.
El terreno se compone de 7 1/2 varas de frente al Sud por 63 varas de fondo al norte ó sean 15 metros 155 milímetros por 54 ms. 588 mis. el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina, pozo y demas oficinas, huerta con árboles frutales.
Si todo de las tasaciones hechas en el año 1869 importan la suma de ps. 169,750.6 reales, ciento sesenta y nueve mil, setecientos cincuenta pesos seis reales mjc.
En vista de lo bajo de la tasacion el señor juez ha dispuesto que sea la base para la venta.
Para ver los títulos y tasaciones por la escribanía del señor Fernandez Recoba Nueva núm. 82.
Por mas informes á nuestro escritorio calle san Martin número 118.

Hidalgo y Torres
núm. 5519.—Judicial

De todas las existencias del establecimiento de campo situado en el cuartel 11° partido de Chascomus, perteneciente á la testamentaria de D. Cayetano Villalba. A 4 leguas de Chascomús y una de Ranchos situado en el mismo deslinde de dichos partidos en el campo de la Sra. Da. Juana R. de Thivaite. En el mismo establecimiento denomidado del «Medio» se hará el remate.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G.Fernandez.
El Martes 24 de Junio á las 12 en punto procederemos á la venta de todas las dichas existencias siendo en parte lo que sigue:
1 majada compuesta de 1115 ovejas, otra idem compuesta de 1620 ovejas, 100 cabezas yeguarizas, 12 caballos superiores, 1 carro con sus guarniciones, 2 corrales de alambre, 26 lienzos de tres listones, 35 tijeras de esquilar, 1 jagüel, 1 manga de suela y valde de fierro, y otros útiles de labranza, arados, rastrillo etc etc., como así mismo algunos muebles y buenas alhajas como puñales, cabezadas y riendas de plata, estribos, tiradores con ricos juegos de botones, rebenques, etc. etc. etc., y otros que estarán á la vista, siendo las tasaciones sumamente bajas, las omitimos hasta el momento del remate, sin embargo pueden verse en nuestra casa de reste y comisiones Bolivar 86.

Por los mismos.
No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.
De este modo los interesados asistirán a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las 2 partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Por el mismo
N. 5522. — Judicial.
De 2 casitas centrales, calle de San Lorenzo Núm 20 y 22, entre Chile é independencia, a seis cuadras de la plaza Victoria, contiguas á la calle de Defensa.
De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Aurelio Prado; 19 1/4 varas de fte. por 32 1/2 de fondo.
El domingo 6 de Julio, á las 2 de la tarde, se procederá á vender dichas propiedades pertenecientes á la testamentaría de D. Angel Rafojo y Da. Ana Maria Fernandez, compuesta cada casa de 3 piezas de material cocina letrina y pozo. Dan un lindo alquiler.
Tasacion del año 1869: ambas en 313,750 ps.—2/3 partes 209116 ps. moneda corriente.
Creemos hoy sumamente baja la base para la venta.
Escusado nos parece recomendar su localidad como la importancia del área de terreno que ocupan.
Por mas pormenores Bolivar 76.
1927 3 33p v.julio.

Por el mismo

EL MIERCOLES 25 DE JUNIO
REMATE SEMANAL
de muebles, cuadros, pianos, carruajes, caballos, cristales.—En el patio de nuestra casa Bolivar 76.—POR HIDALGO Y TORRES

Por los mismos.
JUDICIAL
No. 5518
290 Venezuela 290 Lindísima propiedad central Perteneciente á la Testamenteria de D. Pedro Espoja y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado El Domingo 22 de Junio á las 2 en punto Venderemos dicha propiedad compuesta de diez espaciosas habitaciones, pisos de tabla, cielo razos, 4 lindos patios, hermosos parrales de una esquito, algibe, gaz, agues corrientes, 9 vs. de frente al N. por 59 1/2 de fondo al Sud.
Tasacion: $ 306,354 mjo. 18 c. 1/2 partes $ 204.236 mjo 7 c. base para su venta,
Nota—Debemos hacer precente que esta propiedad es hecha sin ninguna clase de economía y que su situacion es bien central entre Lima y Salta todo vecindario honorable. Tramway á la puerta y todas las comodidades deseadas y sobre todo la tasacion es sumamente baja por haber sido practicada el año 1868 (hoy valo al doble).
Los títulos son primer órden y por mas informes á mas do remate y Comisiones Volivar 76.

Por los mismos
Venta particular.
4 á 5 leguas de Campo flor en Enare Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O currase nuestra casa Volivar 76.

Por el mismo
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
El Miércoles 25 de Junio las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.
Al mismo tiempo una partida como 500 pares calzado se venderá judicialmente, botas, botines, zapatos para hombres, niños y señoras, recomendamos á los zapateros y particulares.

Nuevo Corralon de maderas
Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953. E. 24. Pmte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámisa sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS
60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

A LOS EMPLEADOS DEL COMERCIO
PERÚ NÚMERO 207—BUENOS-AIRES—PERÚ NÚMERO 207

DIRECTORIO—Juan María Gutierrez, Presidente—Agustin Drago, Vice-Presidente—Leonardo Pereyra, Tesorero—B. Mitre y Vedia, Secretario—Juan José Lanusse, Daniel Maxwell, Belisario Roldan, Vocales.

El Directorio del **Instituto Mercantil Argentino** á peticion de varios jóvenes del comercio, en sesion del dia 15 de Abril ha acordado establecer un curso nocturno independiente de los ya organizados.
Siendo el objeto de este curso preparar debidamente á los que no puedan durante el dia dedicarse al estudio mercantil, ya por sus ocupaciones universitarias ó comerciales: el curso completo será de 8 á 10 de la noche.
De 8 á 9 se dará francés tres veces por semana y otras tres de inglés.
De 9 á 10 se darán lecciones de cálculo mercantil, teneduría de libros y esplicaciones del Código de Comercio.
Por cada idioma se abonarán 50 pesos mjc mensuales, y 100 por el curso de contabilidad.
Las cátedras estan regenteadas por tres entendidos profesores.
En la secretaria del **Instituto, Perú 207**—desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche en los dias laborables, se facilitarán todos los informes y prospectos.

A LOS PADRES DE FAMILIA
INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO
207—PERÚ—207

El abajo firmado, debidamente autorizado al efecto por el Directorio del **Instituto Mercantil Argentino,** tiene el honor de participar al público que el citado establecimiento principia á funcionar el dia 1.° del mes de Abril.
Como su nombre lo indica, el **Instituto Mercantil Argentino** tiene por principal objeto proporcionar á la juventud los medios de instruirse teórica y prácticamente en los ramos del saber humano que mas ó menos directamente se relacionan con la carrera del comercio, sin perjuicio de enriquecer la inteligencia de sus alumnos con otros conocimientos no menos necesarios, y educarlos de modo que sean á su tiempo hombres morales y virtuosos, á la vez que ciudadanos honrados y útiles.
La sociedad propietaria del **Instituto Mercantil Argentino** no ha buscado en la creacion de esta institucion la realizacion de un negocio, ni es su ánimo esplotar con ella la educacion de la juventud en provecho propio, convirtiéndola en un mero instrumento de lucro. Miras mas elevadas, propósitos mas dignos y benéficos, han inducido á los miembros de dicha sociedad obrar como lo han hecho, siendo el principal de ellos el legítimo deseo de dotar á la República Argentina de un establecimiento de educacion esencialmente mercantil, donde la hasta hoy descuidada instruccion comercial sea elevada á la categoría de ciencia que ha alcanzado en Inglaterra, Francia, Bélgica y Estados Unidos. Sean cuales fueren los beneficios que de la esplotacion del **Instituto** resulten, estos se aplicarán invariablemente á su mejoramiento, hasta elevarlo á una altura digna de esta progresista y siempre creciente comunidad. La construccion de un edificio adecuado será por ahora el fin á que tiendan los mayores esfuerzos de la sociedad, y el objeto principal á que se destinen sus utilidades.

CONDICIONES DE ADMISION

Pupilos	$ 450 m/c mensuales.
Medios pupilos	» 400 »
Esternos	» 250 y 200 »
Niños pequeños	» 100 »

Pagaderos en la Secretaria del **Instituto** el dia último de cada mes.
En la Secretaria del **Instituto** se darán á los que lo soliciten, los programas y prospectos del Establecimiento.

EDUARDO QUINTERO, Rector.